



La propuesta Cunas de vida como estrategia para la protección integral de los neonatos en
situación de abandono.

Estefanía Restrepo Zea

Dayana Monsalve Tamayo

Evelyn Carolina Diaz Ruiz

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

junio de 2023

La propuesta Cunas de vida como estrategia para la protección integral de los neonatos en
situación de abandono.

Estefanía Restrepo Zea

Dayana Monsalve Tamayo

Evelyn Carolina Diaz Ruiz

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor(a)

Anny Astrid Hurtado Roldán

Trabajadora social/Magister en ciencia política

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

noviembre de 2023

Dedicatoria

Le dedicamos este trabajo de grado a nuestras familias, por acompañarnos y apoyarnos en esta etapa tan importante de nuestras vidas, que ha estado llena de retos en los cuales nos han ayudado con su amor, confianza y comprensión a sobreponernos y a enfrentarnos a cada dificultad que se ha presentado.

Agradecimientos

En primer lugar, les agradecemos a nuestras familias que siempre nos han brindado su apoyo incondicional para cumplir nuestros objetivos académicos y nuestra formación profesional. Le agradecemos muy profundamente a nuestra asesora por su dedicación y paciencia, sin sus palabras y correcciones precisas no habiésemos podido llegar a esta instancia tan anhelada.

Nos agradecemos sobre todo a nosotras mismas, al gran equipo que somos, hemos estado juntas en todo nuestro proceso de formación profesional y concretamente en este producto académico, nos agradecemos por la constancia y apoyo mutuo, por compartir tantas horas de estudio, por animarnos a ser cada día las mejores. Gracias por estar siempre allí.

Contenido

Lista de tablas	6
Resumen.....	7
Abstract.....	8
Introducción	9
CAPÍTULO I	13
1 Cunas de vida.....	13
1.1 Descripción del problema	13
1.1.1 Pregunta problematizadora	19
CAPÍTULO II.....	24
2 Marco Teórico y conceptual	24
2.1.1 Paradigma Comprensivo Interpretativo	24
CAPITULO III.....	39
La propuesta de cunas de vida como una alternativa segura al abandono de neonatos.	39
CAPITULO IV.....	48
Las diversidades socioculturales en Europa y América que apoyaron la implementación de la propuesta de Cunas de vida.....	48
CAPITULO V.....	55
La propuesta Cunas de vida como alternativa y estrategia contra el abandono de neonatos en la realidad colombiana.....	55
Conclusión	63
Referencias.....	67

Lista de tablas

Tabla 1 Propuesta Cunas de Vida	36
Tabla 2 Matriz de Triangulación.....	37

Resumen

En este trabajo se propone la propuesta de cunas de vida como estrategia y alternativa para proteger los neonatos en situación de abandono, destacando la importancia de abordar una problemática compleja como lo es el abandono infantil desde una perspectiva ampliada y multidisciplinaria, resaltando la necesidad que hay en Colombia la cual parte de la falta de estudios y educación que hay en el país sobre el abandono de neonatos, esto se evidencia por medio de noticias de casos de abandono de neonatos en las cuales también relatan las posibles razones por las que las mujeres toman esta decisión . Esta investigación tuvo como objetivo analizar la propuesta cunas de vida como una alternativa para las mujeres que no desean ser madres y para el abandono de neonatos, evidenciando su pertinencia en el contexto colombiano, para esto se fundamentó en el paradigma comprensivo interpretativo y la teoría fenomenológica, la metodología fue cualitativa enmarcada en un rastreo documental que posibilitó comprender esta propuesta en algunos países donde se ha desarrollado.

Es importante la implementación del proyecto Cunas de Vida en Colombia, dado que puede ser una alternativa valiosa para prevenir el abandono de neonatos y garantizar la protección de los derechos tanto de los neonatos como de las mujeres, pues podrán decidir sobre su cuerpo y su maternidad. De manera que es una propuesta que puede ser viable, sin embargo, implementarla puede ser complejo.

Palabras clave: Abandono infantil, Aborto, Derechos sexuales y reproductivos, Derecho a decidir ser madres, Desarrollo integral, Protección Integral.

Abstract

In this work the proposal of cradles of life is proposed as a strategy and alternative to protect newborns in a situation of abandonment, highlighting the importance of addressing a complex problem such as child abandonment from an expanded and multidisciplinary perspective, highlighting the need in Colombia which is part of the lack of studies and education in the country about the abandonment of newborns, this is evidenced by news of cases of neonatal abandonment in which also relate the possible reasons why women make this decision. The objective of this research was to analyze the Cradles of Life proposal as an alternative for women who do not wish to be mothers and for the abandonment of newborns, evidencing its relevance in the Colombian context, based on the comprehensive interpretative paradigm and the phenomenological theory.

The implementation of the Cunas de Vida project in Colombia is important, since it can be a valuable alternative to prevent the abandonment of newborns and guarantee the protection of the rights of both newborns and women, since they will be able to decide about their bodies and their maternity. Thus, it is a proposal that may be viable, however, its implementation may be complex.

Keywords: Abandonment of children, Abortion, Sexual and reproductive rights, right to decide to be a mother, Integral development, Integral Protection.

Introducción

La problemática del abandono de neonatos o el abandono de bebés recién nacidos, es un tema profundamente conmovedor y complejo que afecta a sociedades en todo el mundo. Se trata de un acto desgarrador que pone de manifiesto diversas cuestiones sociales, culturales y humanitarias. El abandono de neonatos se presenta en diversas formas, desde recién nacidos dejados en lugares públicos hasta situaciones de abandono en hogares o instituciones. Esta problemática es un reflejo de la complejidad de las circunstancias que rodean a las mujeres y las familias, y su impacto en la vida de los recién nacidos. Este problema trasciende las fronteras y afecta a sociedades diversas en términos de cultura, nivel socioeconómico y sistema político. Para abordar el abandono de neonatos de manera efectiva, es esencial comprender las causas subyacentes, las políticas gubernamentales, los programas de bienestar social y las iniciativas comunitarias destinadas a prevenirlo y brindar apoyo a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

A partir de esto, se establece el escenario para una discusión más profunda sobre el abandono de neonatos, destacando su complejidad y la necesidad de abordarlo desde una perspectiva multidisciplinaria que involucre a gobiernos, organizaciones no gubernamentales y a la sociedad en su conjunto. Este es un tema que requiere la atención y la empatía de todos, en busca de soluciones que protejan a los recién nacidos y brinden apoyo a las mujeres en momentos de dificultad.

Para responder a dicha problemática nace la propuesta Cunas de vida que evoca una imagen de lugares o entornos que proveen cuidado, apoyo y un comienzo seguro en la vida, especialmente para los más vulnerables y necesitados: los recién nacidos. En estas cunas de vida, se busca brindar un entorno protector y acogedor donde los bebés puedan crecer y desarrollarse

en condiciones seguras y saludables. Estos lugares pueden incluir hospitales, maternidades, orfanatos, hogares de acogida y otros espacios designados para el cuidado de los niños.

La importancia de este proyecto radica en su capacidad para garantizar un inicio seguro en la vida de un niño, incluso cuando las circunstancias familiares son difíciles o inciertas, debido a que no solo ofrecen cuidado físico, sino también atención emocional y apoyo en momentos de vulnerabilidad para las mujeres. Las cunas de vida representan la preocupación de la sociedad por el bienestar de sus miembros más jóvenes y frágiles, así como el reconocimiento de la importancia de proporcionar un entorno que fomente el crecimiento y el desarrollo saludable.

En esta introducción, se establece la idea fundamental de las cunas de vida como espacios de protección y cuidado, y se plantea la importancia de explorar cómo éstas desempeñan un papel crucial en el apoyo a los recién nacidos y en la construcción de una sociedad que valora y protege a sus miembros más jóvenes. A lo largo de esta investigación que tuvo como propósito analizar la propuesta cunas de vida como una alternativa al abandono de neonatos que tiene la intención de salvaguardar tanto la vida de los neonatos como de las mujeres, se encontró que el proyecto Cunas de vida se implementó en Estados Unidos y en algunos países europeos, como Alemania, Italia, República Checa y República de Eslovaquia, mientras que en Latinoamérica en Ecuador lo han desarrollado, pero no de manera formal ni legal; Colombia propuso la propuesta como proyecto de ley, pero no fue aprobada.

Cabe señalar que esta problemática que atienden las cunas de vida tiende a tener una fuerte presencia en el país, por medio de las noticias se evidencian diversas situaciones donde se ven afectados los neonatos al ser abandonados en lugares que no cuentan con lo necesario para garantizar su vida, adicionalmente las mujeres tienen que decidir que hacer lo que implica que

tiene que elegir entre la decisión de criar al neonato, abandonarlo en la intemperie o someterse a un procedimiento de aborto, de manera que esta propuesta se presenta no solo con el fin de atender la problemática de abandono de neonatos, sino también ser una opción más, teniendo en cuenta que la dificultad que se tienen las mujeres que se enfrentan a estas situaciones de decidir qué hacer, dado que están en un momento vulnerable en el que reconocen que cualquier decisión que tomen tendrá repercusiones ya sean positivas o negativas para toda su vida.

Este trabajo se encuentra dividido por capítulos en el primero, se puede observar primeramente la descripción del problema, la cual problematiza y demuestra la necesidad de una propuesta como cunas de vida, presentando la actual realidad colombiana frente a la problemática del abandono de neonatos, la cual se evidencia por medio de noticias, por otro lado para demostrar la pertinencia de una propuesta como esta es necesario comprender otras formas en la que puede apoyar a la sociedad además de responder a la problemática de abandono, puesto que también puede funcionar como una alternativa accesible para las mujeres que no desean abortar, aunque sea legal actualmente en Colombia. Seguidamente se encuentran la pregunta, los objetivos, la justificación y el estado del arte, los cuales tienen la intención dar una contextualización sobre la propuesta y su funcionamiento.

En el segundo capítulo, se encuentra el marco teórico y conceptual, el cual está conformado por el paradigma comprensivo interpretativo, referente teórico de la teoría fenomenológica, sistema categorial, diseño metodológico y consideraciones éticas.

En el capítulo tres se especifica a la propuesta cunas de vida como una alternativa para el abandono de neonatos, dado que brinda un apoyo a las mujeres que no desean ser madres o que no están de acuerdo con someterse a un procedimiento de aborto.

En el capítulo cuatro para comprender el objetivo y funcionamiento de esta propuesta se evidencia como se ha desarrollado en otros países, en donde se han establecido como proyectos, que han funcionado de manera efectiva. Entre estos países se encuentran algunos pertenecientes al continente europeo, y en el continente americano se encuentra solo en Estados Unidos como un proyecto establecido, debido a que en la República de Ecuador se tiene también la propuesta implementada pero no está estructurada de manera legal.

En el capítulo cinco se refiere a la propuesta cunas de vida como una alternativa y estrategia contra el abandono de neonatos en la realidad colombiana, en la cual una de sus problemáticas más latentes y la cual puede ser uno de los factores decisivos que conllevan al abandono es la pobreza. No obstante, esta propuesta puede ser difícil de implementar en Colombia, debido a que no se cuentan con estudios suficientes de abandono infantil en los que detallen y especifique las edades de los NNA, adicionando que la propuesta requiere una gran inyección económica que a país se le complica brindar y un gran apoyo político, que debe ser de pensamiento político abierto y diverso, dado que es una propuesta novedosa para un pensamiento tradicional.

CAPÍTULO I

1 Cunas de vida

Cunas de vida es una iniciativa que, aunque no es nuevo, se ha abordado poco en Colombia, por lo que se puede concebir como un proyecto alternativo para las mujeres que no desean ser madres, pero que tampoco desean abortar, dado que el aborto puede tener efectos secundarios o va en contra de sus creencias. Por lo tanto, las cunas de vida se pueden entender como esa alternativa al aborto y a la maternidad, de esta manera las mujeres ante un embarazo no deseado podrían tener o acceder a esta opción diferente a las permitidas en el país.

1.1 Descripción del problema

En Colombia el abandono infantil es una problemática latente, tal como lo describe Sanín (2013) “está motivada por la magnitud de la problemática en América Latina, y en Colombia de forma particular, así como la escasez de estudios dedicados específicamente al abandono” (p. 4). No obstante, según la Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia “los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra: El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención” (Congreso de la República de Colombia, 2006, Artículo 20). Pese a la claridad de la normatividad, el abandono infantil sigue visible, por ejemplo, “de acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 372 niñas, niños y adolescentes se encuentran bajo protección de la entidad, tras ser abandonados entre marzo y noviembre de 2020” (El Espectador, 2021, Párr. 1). Aunque esta cifra no posibilita identificar con precisión los rangos de edades de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que han sido abandonados, dado que al tener conocimiento de los rangos de edad se puede determinar los derechos y la supervivencia que pueden tener en su estado de

abandono, son datos que hacen evidente la necesidad del abordaje de dicha problemática en profundidad, dado que al abandonar un NNA en condiciones poco seguras, se pone en riesgo la vida de éste, debido a la edad que tenga y a las dificultades de supervivencia que representa su desarrollo físico y cognitivo al tener que valerse por sí mismo.

En ese sentido, en la Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia refiere “se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años” (Congreso de la República de Colombia, 2006, Artículo 3), también en la misma Ley se clarifica o reconocen las edades entre los 0 y 6 años como etapa de la primera infancia definida como el:

Ciclo vital en el que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas (Artículo. 29).

Es claro entonces que la primera infancia es la etapa de la vida del ser humano en el cual se forja gran parte de su desarrollo, lo que implica la importancia del acompañamiento de la familia y la sociedad en general para garantizar su vida y bienestar.

Ahora bien, pese a que no se especifica el rango de edad de los NNA que han sido abandonados, en los últimos años los medios de comunicación están evidenciando el abandono

de neonatos¹, un ejemplo de esto es la noticia del periódico El Tiempo (2021), en la cual se denuncia que el 20 de junio de 2021 en Bogotá, en el sector de Chía se encontró a un bebé en una bolsa de basura. De igual forma en el municipio de San José del Guaviare un niño con algunos días de nacido fue encontrado “al interior de una bolsa, junto a una carta, que al parecer habría sido escrita por su madre” (Infobae, 2021, Párr. 1)

Según el ICBF (2019):

Entre enero de 2018 y julio del 2019 el ICBF restableció los derechos de 45 recién nacidos abandonados en varias regiones del país: 16 en Bogotá, 7 en Valle del Cauca, 5 en Antioquia, 2 en Magdalena, 2 Guainía y 2 en Cundinamarca. En Atlántico, Caldas, Caquetá, Córdoba, Huila, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda, Sucre y Tolima se presentó un caso en cada departamento. Del total de niños expósitos 27 fueron niñas y 18 niños. (Párr. 4).

Realidad que pone en evidencia la necesidad de abordar el abandono de neonatos de manera específica, para ampliar la comprensión del fenómeno, en aras a reconocer los factores que lo ocasionan. En ese sentido, y para tener un acercamiento o comprensión de lo que puede estar pasando con las mujeres que abandonan a los niños que dan a luz, la carta que dejó la mujer que dejó al neonato en San José del Guaviare, detalla algunas de estas razones:

Por favor perdóname **él solo sufrió y no es justo** por esto que hago, pero **no tengo cómo tenerlo**, es lo mejor para él. Yo sé que **me van a juzgar**, pero no saben por lo que paso, **no tengo ni para vestirlo**, sé que estará mejor, que Dios me perdoné, conmigo, por favor cuídenlo mucho ya que yo no pude (Infobae, 2021, párr. 3)².

¹ Entiéndase por neonato, niños entre el 1 y 30 día de nacido.

² Las negrillas son nuestras, para resaltar los motivos que llevaron a esta mujer a abandonar al niño (neonato) que dio a luz.

Se presume en esta nota, angustia y seguridad en tanto, esta mujer reconoce que no puede brindarle bienestar y seguridad al niño, pero ¿qué pasaría si fuera legal y legítimo entregar a los neonatos cuando no se cuentan con las condiciones humanas, emocionales y materiales para brindarle bienestar y cuidado?, ¿se sentiría esta mujer juzgada por ello?

Por otro lado, sumado a las problemáticas que pueden ser atendidas con Cunas vida, es importante tener en cuenta las implicaciones del tema del aborto, dado que en el año 2022 la corte constitucional aprobó la despenalización de éste, y por tanto es relevante entender que el aborto consiste en un procedimiento médico que no es sencillo, de hecho, es todo lo contrario, puesto que tiene implicaciones de orden médico y emocional, que no suelen ser acompañadas. En este proceso algunas mujeres experimentan sentimientos de culpa y ansiedad después del aborto, otras mujeres manifiestan haber experimentado un sentimiento de alivio, reestableciendo así su bienestar emocional y psicológico, puesto que esto les permite seguir con sus proyectos de vida y no verlos frustrarse como consecuencia a un embarazo no deseado. Incluso gran parte de los sentimientos de culpa que experimentan algunas mujeres después, son productos de las creencias sociales y religiosas, siendo este acto concebido como un pecado y que a su vez atrae señalamientos, por la concepción sacralizada que se tiene de la vida.

En el aborto, otro aspecto que se debe considerar es lo difícil que puede ser tomar la decisión, la cual puede traer repercusiones en el futuro, tal como lo dice Salomón (2005) quien afirma que “las decisiones que implican un aborto suelen ser difíciles de tomar ya que involucra no solo aspectos emocionales y psicológicos de la mujer sino también los aspectos culturales y sociales que la rodean” (p. 9). Esta decisión entonces puede dejar a las mujeres en un dilema moral, debido a que este procedimiento puede ir en contra de sus principios, sin embargo,

algunas mujeres prefieren interrumpir el embarazo antes que “abandonar” al niño, ya sea por una decisión o situaciones de otro orden.

Una respuesta a estas realidades problemáticas como el abandono de neonatos y el aborto, serían las Cunas de vida, las cuales buscan garantizar la vida tanto del neonato como de la mujer que lo da a luz, a través de “buzones” en los cuales se puede dejar al recién nacido en condiciones seguras y bajo la responsabilidad del Estado, para que se le pueda garantizar la vida y por ende cada uno de sus derechos.

Para entender el funcionamiento de la propuesta Cunas de vida, se puede tener en cuenta la intención e implementación que menciona Quiroz Oviedo (2018):

Implementar en la parte externa de los establecimientos o centros de salud, unos buzones, cubículos o incubadoras acondicionadas denominadas “Cunas Salvadoras” para que las madres o cualquier persona, pueda dejar a los recién nacidos de manera anónima y sobre todo segura para el menor. (p. 46)

Esta propuesta, se ha llevado a cabo en diferentes países y cuenta con diferentes nombres, por ejemplo, en Estados Unidos se llama Refugio seguro o Baby Box, en Suiza, Buzones para Bebés, en Corea del Sur Baby Drop Box, en India y Japón Cuna de la Cigüeña, en Alemania Babyklappel, en Bélgica, en Polonia Baby Box y en Italia culla per la vita. En estos países las cunas de vida tienen como fin responder y ayudar a mitigar la muerte de los neonatos que se genera cuando son abandonados en lugares que no cuentan con las condiciones necesarias para garantizar su vida.

En Estados Unidos la propuesta se ha desarrollado en los Estados de Oklahoma, Maine, Arizona, Kentucky, Arkansas, Indiana, Ohio, Luisiana y Missouri, por medio de la Fundación

Safe Haven Baby Box, la cual es la encargada de esta propuesta en los distintos Estados del país, su intención según Kelsey (2022):

Safe Haven Baby Boxes provides an anonymous option for parents to safely surrender their infant. Illegal abandonments show us that mothers are seeking to keep their identity secret. We seek to rewrite the story by giving mothers and innocent infants a better chance. (p. 2)

En países latinoamericanos también se ha desarrollado; en Perú se le denomina Cunas Salvadoras y en la República del Ecuador Buzones Estatales. Estos buzones o cunas pretenden algo distinto, dependiendo del país en el que se desarrolle y de las problemáticas que en este se generen. Por ejemplo, las “Cunas salvadoras” de Perú, buscan salvaguardar el derecho de la mujer de decidir ser madre o no y el derecho a la vida del concebido, pero solo pueden acceder a esta propuesta las mujeres que han sido abusadas sexualmente y que a raíz de esto quedaron en embarazo (Quiroz Oviedo, 2018).

En la República del Ecuador se plantea la propuesta con el nombre de Buzones estatales, este país cuenta con similitudes socioculturales con Colombia, como por ejemplo el interés de garantizar cada uno de los derechos de la población, teniendo como principal el derecho a la vida. De igual manera la propuesta busca responder a las mismas problemáticas en los dos países, dado que su intención es responder al abandono infantil y los altos índices de pobreza, además de ser una alternativa para la mujer, esto con el fin garantizar y proteger la vida de la mujer y de los neonatos que son abandonados.

Teniendo en cuenta las propuestas de cunas de vida que se han implementado en los países mencionados, se evidencia que esta propuesta se puede llevar a cabo no solo en países desarrollados si no también en subdesarrollados, lo que implica que pueda ser un recurso para

todos los países del mundo que tengan una problemática que requiera como respuesta una propuesta como Cunas de vida, una alternativa para responder al abandono de neonatos y brindar apoyo a las mujeres que han decidido no ser madres o no hacer parte de la vida del ser que nace.

1.1.1 Pregunta problematizadora

¿Cómo contribuye la propuesta cunas de vida al abandono de neonatos y las mujeres que no desean ser madres?

1.1.1.1 Objetivos

Objetivo general.

- Analizar la propuesta cunas de vida como alternativa para las mujeres que no desean ser madres y para el abandono de neonatos, evidenciando su pertinencia en el contexto colombiano.

Objetivos específicos.

- Identificar el sentido de la propuesta cunas de vida a partir de la experiencia en diferentes países.
- Conocer el panorama de la implementación de la propuesta cunas de vida en los países donde se desarrolla.
- Cotejar la propuesta cunas de vida con la realidad colombiana.

1.1.1.1.1 Justificación

La propuesta Cunas de vida es una medida que se ha implementado en algunos países con la finalidad de proteger la vida de los recién nacidos en situación de riesgo, dado que en diferentes ocasiones las madres de los recién nacidos no desean o no cuentan con la capacidad de cuidar adecuadamente de éstos, ya sea por razones económicas, sociales o personales, por lo que recurren al abandono, sin percatasen si el lugar donde dejan al neonato cuenta con las

condiciones necesarias para garantizar su vida o para que lo encuentren con rapidez y reciba acompañamiento.

Estas cunas están diseñadas para ser lugares seguros donde los neonatos pueden ser dejados de manera anónima y sin preguntas. El personal que atiende debe estar capacitado para brindar atención médica inmediata y cuidado básico, luego deberá trabajar junto a las autoridades con el fin de gestionar la búsqueda de un hogar seguro y permanente.

Se debe tener en cuenta los beneficios que brindan las cunas de vida, puesto que no solo se enfocan en el neonato, sino también en la mujer y su estado psicoemocional, mediante la protección del anonimato al dejar al neonato en la cuna y a su vez de prestar los servicios de primeros auxilios psicológicos, debido a que muchas mujeres llegan con dudas deseando ser escuchadas y no ser juzgadas por tomar esta difícil decisión.

En ese sentido esta investigación es pertinente, dado que se pretende que las mujeres estén menos limitadas y tengan más alternativas, cuando ha fallado algún método anticonceptivo y no se sienten con la capacidad mental, económica o social para criar y al quedar en embarazo prefieren, por alguna razón no someterse al procedimiento de aborto. De manera que esta investigación ofrecerá un conocimiento que contribuya a apoyar estas mujeres, teniendo como finalidad defender y cuidar la vida no solo del neonato, sino también de las mujeres, al evitar que estas tengan como única opción someterse a un procedimiento de aborto que no desean o dejar al neonato abandonado en un lugar inadecuado poniendo en riesgo su vida.

Por otro lado, en el contexto académico esta investigación es relevante, dado que las cunas de vida se han abordado poco en los documentos académicos y esto ha generado que el tema no se haya estudiado a profundidad y se evidencie un vacío en el rastreo documental. Es necesario brindar un acercamiento a este tema que ha sido poco visible y por esta razón la

sociedad desconoce los beneficios que las cunas de vida pueden ofrecer y a las problemáticas que puede responder.

1.1.1.1.2 Estado del arte

Es importante señalar que este tema ha sido poco abordado, lo que ha generado un vacío en el rastreo documental. Las cunas de vida tienen por objetivo salvaguardar la vida de los neonatos que son abandonados en condiciones y lugares inadecuados, dado que el abandono infantil ha sido y sigue siendo una problemática latente en distintos países del mundo, generando así, como respuesta a esta problemática la creación de las cunas de vida, que surgen con el propósito de mitigar las muertes de neonatos al ser abandonados. A través de la historia se han implementado cunas de vida en distintos países, puesto que el abandono infantil se intensificó durante algunas décadas y a raíz de esto se crearon las primeras cunas de vida, llamadas ruedas expósitas, ubicadas en las puertas de las iglesias para evitar las muertes de los neonatos generadas por el expósito³. (Bermeo Turchi, 2016)

La propuesta cunas de vida se han implementado mayormente en países desarrollados, sin embargo, Cueva y Eguiguren (2019) en el artículo de revista "Derecho a la vida y a la salud de los neonatos en Ecuador" realizan un acercamiento a éstas, llamándolas buzones estatales, describiendo cómo se pueden implementar en un país latinoamericano. El objetivo de esta investigación fue definir la viabilidad de los buzones estatales en la República del Ecuador presentándolos como un mecanismo alternativo para las mujeres, en el que se puede dejar al neonato en condiciones seguras, protegiendo y garantizando su vida. En ese sentido, utilizaron una metodología cualitativa en la que analizan la vulnerabilidad de neonatos abandonados basados en casos reales, describiendo los buzones estatales como una respuesta a problemáticas

³ Recién nacido que ha sido expuesto o abandonado por sus padres.

como el abandono infantil, la pobreza y el aborto inseguro, dado que los hogares con menos recursos económicos son los que más niños tienen y por esta razón es que deciden abandonar o abortar. Adicionalmente se debe tener en cuenta que en este país el aborto es ilegal, de manera que las mujeres que desean someterse a este procedimiento lo hacen en condiciones inseguras o se les dificulta acceder a él. Pese a lo anterior se aclara que la única manera en la que esta propuesta podría ser viable es si el Estado ecuatoriano realiza una reforma de ley que permita llevar a cabo la implementación de los buzones estatales en diferentes lugares del país.

En Colombia en año 2011 se presentó el proyecto de Ley 08 de 2011 donde se proponía legalizar una propuesta de cunas de vida, con la intención de apoyar a las mujeres en estado de gestación, para que estas reciban un mayor acompañamiento, sin embargo, su principal objetivo es el de prevenir el abandono de recién nacidos en espacios no adecuados en los cuales se pone en riesgo su salud y por ende su vida. Los padres que decidan acceder a esta alternativa tendrían que firmar una constancia o registro de entrega para que el Estado pueda hacerse cargo del menor y decidir la medida de protección que se le brindara (Congreso de la República de Colombia, 2020). No obstante, el proyecto fue archivado.

Por otro lado, Quiroz Oviedo (2018) en su tesis “El proyecto de ley número 211 de 2016 proyecto que regula el nacimiento confidencial y ampara al expósito (proyecto de cunas salvadoras), como una de las medidas armónicas al embarazo por violación sexual y el derecho a la vida del menor” para optar al título de abogada, en la República de Perú. Le dan por nombre a esta propuesta, cunas salvadoras, las cuales tienen como objetivo apoyar a las mujeres que han sido víctimas de violación sexual y que a raíz de esto quedan en embarazo. Cabe señalar que las mujeres al pasar por esta situación se enfrentan a un dilema moral, en el que no se encuentran seguras y deben decidir entre abortar o criar al neonato, pero cualquiera de las elecciones acarrea

en su vida un efecto al que se tienen que enfrentar. Es necesario resaltar que solo podrán acceder a las cunas salvadoras las mujeres que han sido víctimas de violación sexual y que producto de ello, se encuentran en embarazo, de igual modo las mujeres que accedan a las cunas salvadoras estarán amparadas por la ley de parto anónimo, la cual busca que las mujeres puedan dar a luz de manera anónima y entregar al neonato de la misma forma, este solo podrá acceder a la información de su madre biológica al cumplir dieciséis años. Como se ha señalado, Esta ley de parto anónima es necesaria para implementar las cunas de vida, puesto que esta ley permitirá a la madre estar en completo anonimato al dar a luz, lo que facilitara la entrega del neonato en las cunas de vida, dado que algunas mujeres se encuentran solas y en algunas ocasiones no dieron a conocer su embarazo.

Teniendo en cuenta el vacío que hay en el rastreo bibliográfico de este tema en específico, el cual se evidencia la falta de información documentada, por lo que se hace pertinente señalar que los documentos antes mencionados son los únicos que se han enfocado y se han escrito sobre este tema.

CAPÍTULO II

2 Marco Teórico y conceptual

2.1.1 *Paradigma Comprensivo Interpretativo*

El paradigma comprensivo interpretativo emerge como una alternativa al paradigma positivista, adquiriendo una postura a favor de los sujetos y sus realidades dinámicas, tal como lo plantea Justo Arnal et al. (1992):

Esta perspectiva pretende sustituir las nociones científicas de la explicación, predicción y control del paradigma positivista por las nociones de comprensión, significado y acción.

La perspectiva interpretativa penetra en el mundo personal de los sujetos (como interpretan las situaciones, qué significan para ellos, qué intenciones tienen). Busca la objetividad en el ámbito de los significados utilizados como criterio de evidencia en el acuerdo intersubjetivo en el contexto. (p.44)

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario resaltar que el paradigma comprensivo interpretativo busca descubrir los motivos, intenciones, la forma de vida y todas aquellas circunstancias que dan sentido a una acción o acontecimiento particular. Así como lo explica Justo Arnal et al. (1992):

Los investigadores de orientación interpretativa se centran en la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto más que en lo generalizable; pretenden desarrollar conocimiento idiográfico y aceptan que la realidad es dinámica, múltiple y holística, a la vez que cuestionan la existencia de una realidad externa y valiosa para ser analizada. (p. 44)

El paradigma comprensivo interpretativo brinda una visión ampliada de los fenómenos sociales y humanos que han apoyado la creación de la propuesta de cunas de vida que se ha

implementado en distintos países. Lo anterior teniendo como base el enfoque cualitativo, que permite usar métodos de investigación como entrevistas y análisis bibliográficos, para así obtener la información adecuada del funcionamiento y la viabilidad que ha tenido esta propuesta.

2.1.1.1 Referente teórico

Para esta investigación se ha usado la teoría fenomenológica, la cual permite comprender la realidad, desde las experiencias de los sujetos, esto posibilita tener una visión crítica y reflexiva de la realidad que se pretende investigar, intervenir o transformar. Del mismo modo Waldenfels (2017) afirma que:

En la reducción fenomenológica no se trata entonces de una contraposición de mundo interno y mundo externo, sino más bien de la diferencia entre actitud natural, que se dirige a algo en el mundo, y actitud trascendental, que está dirigida a los acontecimientos de la experiencia y a la dación del mundo como tal. (p. 418)

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta de cunas de vida busca a responder a las problemáticas coyunturales y particulares del contexto colombiano, adicionalmente tiene la intención de ser una alternativa para las mujeres que no desean ser madres, pero tampoco quieren interrumpir su embarazo. Es por lo que requieren un apoyo que les permita tomar una decisión consientes para su vida y la del neonato, esto se pretende brindar a través de la propuesta

2.1.1.1.1 *Sistema categorial*

Un acercamiento exploratorio a la propuesta de cunas de vida como alternativa para salvaguardar la vida de los neonatos y una opción para las mujeres y su decisión de ser madres, implica identificar algunas categorías o conceptos que permitan comprender y analizar el objeto de estudio. Es por lo que se plantea como categorías principales el desarrollo integral de los neonatos y los derechos sexuales y reproductivos, estos son la fundamentación conceptual de

esta investigación, puesto que posibilitan un acercamiento con mayor rigurosidad al objeto de estudio.

2.1.1.1.2 *Protección Integral*

La protección integral según Prieto Cruz (2012):

Tiene como parte inherente, la teoría del desarrollo humano. Esta doctrina contempla y fundamenta las bases, a la vez que orienta los mecanismos para operacionalizar el desarrollo humano, cuyo fundamento está en el incremento de las opciones y oportunidades que las personas tienen dentro de la sociedad y el nivel de bienestar que logran, según lo señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (p. 70)

El Congreso de la República de Colombia, ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia, en la que mencionan:

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos. (Art.7)

Teniendo en cuenta que la intención de la propuesta Cunas de vida es proteger y garantizar la vida de los neonatos, es necesario que cuente con la protección integral, la cual permite proteger y garantizar los derechos de los neonatos que tienen en riesgo su vida al ser abandonados en la intemperie, dado que este es un mecanismo que implementa estrategias que

apoyan el incremento de posibilidades y opciones con el fin de que obtengan un adecuado desarrollo integral.

2.1.1.1.2.1 Desarrollo integral de los neonatos

El desarrollo integral según Pontificia Universidad Católica de Chile (2017) es:

Un proceso que se logra a través del conjunto coordinado de acciones políticas, sociales y económicas que se fundan en la promoción de la dignidad personal, la solidaridad y la subsidiariedad para mejorar las condiciones de desarrollo pleno de las familias y las personas, contribuyendo a un clima social y humano de confianza mutua con especial atención a la situación de los problemas de aquellos que tienen menor posibilidad de acceso a los beneficios de la modernidad, en un ambiente que proteja el hábitat y en una dimensión que también los asegure para las generaciones futuras.

El Ministerio de justicia, el cual expide la ley 1804 de 2016, en la que menciona:

La presente iniciativa legislativa tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho (Art.1)

Al tener la propuesta Cunas de vida la finalidad de garantizar la vida de los neonatos debe tener implícitamente el desarrollo integral, dado que se les debe garantizar no solo la vida, si no también, el crecimiento completo y saludable en todos los aspectos, es decir en lo físico, lo

emocional, lo económico y lo social, esto les permitirá adquirir habilidades para el resto sus vidas.

2.1.1.1.2.2 Abandono

Es pertinente saber sobre el abandono, dado que es un tema constante de esta propuesta, la cual puede ser una alternativa al abandono infantil que se presenta en algunas partes del país, por lo que es necesario entender que el abandono es “toda conducta de los padres que afecten o perjudiquen al menor para su desarrollo físico, mental, afectivo, y puede ser por omisión, por el abuso o el uso excesivo de los derechos parentales”. (Centro de Información jurídica en Línea, 2008, p. 2).

Aldeas Infantiles SOS Colombia (2011) plantea que éste es una problemática, es un delito gravísimo que en Colombia cada día deja en promedio a dos niños y niñas desprotegidos, solos y vulnerables. Esto demuestra la urgente necesidad de fortalecer a las familias para prevenir el abandono y buscar mecanismos más efectivos de información y apoyo para las madres y los padres que encuentran dificultades para mantener a sus hijos consigo. (p. 1)

Es por todo lo anterior que en la ley 1098 de 2006 que expide el Código de Infancia y Adolescencia (2006), define los derechos de protección de los NNA, catalogando en primer lugar la protección frente al “abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención”. (Art. 20)

El abandono infantil es una problemática grave que atenta contra la vida de los neonatos que son dejados en lugares poco seguros, lo que conlleva a que estén en una situación de vulnerabilidad de la cual se deben proteger. La propuesta Cunas de vida tiene la intención de ser

ese mecanismo de protección que permita garantizar la vida del neonato que “será” abandonado, brindando un lugar en el que dejarlo sin exponerlo a los riesgos que se pueden dar en un lugar que no cuente con las condiciones necesarias para garantizar su seguridad.

2.1.1.1.3 *Derechos sexuales y reproductivos*

Según Ministerio de Salud y Protección Social (2018) “en el marco de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, estos son considerados como los más humanos de los derechos, en tanto, hacen parte de la esfera más íntima de las personas” (p.1)

Según Pérez (2014) los derechos sexuales y reproductivos son:

El derecho al goce de una vida sexual plena y libre, y esto lo garantizan los derechos sexuales y reproductivos. Estos son derechos humanos interpretados desde el punto de vista de la sexualidad y reproducción de hombres y mujeres. Están establecidos en los principios más básicos de los derechos humanos de los cuales son un componente fundamental y los intereses que protegen son diversos. (p.1)

El contenido de los mismos, parte de la interpretación de los derechos humanos desde lo que implica la sexualidad y la reproducción en el curso de vida de las personas, en este sentido, el Estado colombiano debe garantizar el ejercicio de estos derechos de forma libre y autónoma, sin ningún tipo de estigma y discriminación, y proteger los derechos cuando estos son vulnerados bajo distintas formas coercitivas o de violencia. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018, p.1)

Para “Los principios y las normas derivados de los tratados internacionales de derechos humanos deben orientar todas las actividades de planificación y programación para la salud reproductiva, materna y del recién nacido y todas las fases del proceso de programación.” (p.1)

La propuesta Cunas de vida pretende que las mujeres tengan el conocimiento necesario de los derechos sexuales y reproductivos para así, evitar embarazos no deseado y otras situaciones en donde se vulneren estos derechos, además de poder tener la información adecuada para tomar las decisiones respecto a su embarazo y por ende a su cuerpo sin discriminación ni coerción.

2.1.1.1.3.1 Derechos a decidir ser padres o madres

Según Ministerio de Salud y Protección Social (2018) “Todas las personas tienen el derecho a decidir de forma libre, autónoma y responsable la posibilidad de ser madres o padres, y contar para ello con la información necesaria para garantizar el goce de este derecho” (p.3)

Los derechos humanos no pueden verse como un producto acabado sino en constante reconfiguración; de este modo el respeto al derecho a una maternidad libremente decidida será posible en la medida en que se combata al propio sistema patriarcal que dicta como destino de las mujeres el ser madres. (González Barreda, 2013, p. 167)

Para la propuesta Cunas de vida es relevante que las mujeres tengan la capacidad de decidir de manera autónoma e informada, ser madres o no, dado que las cunas de vida pretenden ser una alternativa al tener un embarazo no deseado y a la cual puedan acceder de manera fácil y voluntaria.

2.1.1.1.3.2 Aborto

El 21 de febrero de 2022 se despenalizó el aborto en Colombia, por una sentencia dada por parte de Corte Constitucional, este evento trajo consigo cambios sociales en el territorio nacional, dado que el aborto, según Murillo Bustamante et al. (2017) “se define como la interrupción del desarrollo del embrión durante el embarazo, cuando aún este no ha alcanzado la madurez fetal, o la capacidad suficiente para vivir por fuera del útero”. (p. 1)

Al hablar del aborto es importante tener en cuenta que este procedimiento puede traer efectos psicológicos en la mujer los cuales pueden variar según su:

La intensidad y la duración de los efectos también es muy variable en cada caso. Existen dos síntomas psicológicos que suelen darse en la mayoría de los abortos (voluntarios o involuntarios). Por un lado, la ansiedad en diferentes grados (desde leve hasta ataques de pánico). Y, por otro lado, sentimiento de culpabilidad y creencia (más o menos irracional) de que podrían haber hecho las cosas de forma diferente. (Agud, 2021, párr. 2)

Según González Barreda (2013):

Por medio de normas jurídicas que consideran a la interrupción del embarazo como un delito, el derecho no toma en cuenta que las mujeres que recurren a este procedimiento lo hacen por diversos motivos y que, además de la condición económica, una relación sexual no consentida, deformaciones en el producto, o un daño irreparable a la salud de la mujer, también hay otra razón que es la de mayor peso; decidir libremente si se desea ser madre o no. (p. 10)

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario resaltar que el aborto no solo se percibe como un procedimiento médico, dado que es también un fenómeno que acarrea un peso moral, social y religioso, al que las mujeres que deciden someterse, sin embargo, al tomar esta decisión también deben estar dispuestas a que serán juzgadas por la sociedad. Por lo anterior es que la propuesta Cunas de vida pretende ser una alternativa al apoyar a las mujeres que deciden no ser madres, pero no desean interrumpir su embarazo evitando así, los riesgos y consecuencias que puede acarrear este procedimiento.

2.1.1.1.4 *Diseño metodológico*

2.1.1.1.4.1 Enfoque Cualitativo

Para esta investigación es pertinente el enfoque cualitativo, dado que:

Es un enfoque que rechaza la pretensión racional de solo cuantificar la realidad humana, en cambio da importancia al contexto, a la función y al significado de los actos humanos, valora la realidad como es vivida y percibida, con las ideas, sentimientos y motivaciones de sus actores. (Mesías, 2019, p. 1)

De acuerdo con Monje Álvarez (2011):

La investigación cualitativa por su parte se nutre epistemológicamente de la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico. El pensamiento hermenéutico parte del supuesto que los actores sociales no son meros objetos de estudio como si fuesen cosas, sino que también significan, hablan, son reflexivos. También pueden ser observados como subjetividades que toman decisiones y tienen capacidad de reflexionar sobre su situación, lo que los configura como seres libres y autónomos ante la simple voluntad de manipulación y de dominación. El pensamiento hermenéutico interpreta, se mueve en significados no en datos, está abierto en forma permanente frente al cerrado positivo. Se interesa por la necesidad de comprender el significado de los fenómenos y no solamente de explicarlos en términos de causalidad. Da prioridad a la comprensión y al sentido, en un procedimiento que tiene en cuenta las intenciones, las motivaciones, las expectativas, las razones, las creencias de los individuos. Se refiere menos a los hechos que a las prácticas. (p. 13)

Lo cualitativo entonces permite brindar una descripción del contexto de los actores que hacen parte de una realidad social específica. Cabe señalar que este enfoque posibilitará, ampliar

la mirada crítica- reflexiva de la pertinencia de la propuesta cunas de vida, partiendo de las mujeres que no desean ser madres, pero que tampoco quieren interrumpir el embarazo, por lo tanto necesitan una alternativa que las apoye, esta podría ser las cunas de vida, las cuales tienen la intención de apoyar a las mujeres y proteger la vida de los neonatos que son abandonados en lugares que no tienen las condiciones necesarias para garantizar su vida, dado que la intención de este enfoque es comprender la realidad social, desde sus particularidades, para que así puedan tener una transformación social.

2.1.1.1.4.2 Método

Durante esta investigación se usará el método fenomenológico, dado que según De los Reyes Navarro et al. (2019):

La fenomenología como método de investigación cualitativa halla su riqueza en la interpretación de los fenómenos en su fuero interno, en su contexto natural y con un alto sentido de la profundidad. En virtud de sus raíces filosóficas, la realidad es interpretada mediante la aplicación de técnicas cualitativas profundas que otorgan gran relevancia al discurso, la empatía y el significado de las experiencias humanas. (p. 219)

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario resaltar que la fenomenología tiene como enfoque las experiencias de los sujetos que están en la realidad social que se busca investigar, lo que implica que también lo haga en el problema social que los está afectando, tal como lo describe Fuster Guillen (2019):

La fenomenología por su naturaleza se enfoca en las vivencias y destaca el sentido que envuelve lo cotidiano, el significado del ser humano, es decir, la experiencia que somos. La fenomenología es sensible a la problemática desatada en torno al mundo de la vida. (p. 207)

La fenomenología permite tener una visión ampliada, desde las perspectivas de los sujetos que están inmersos en la realidad social que se pretende investigar, esto por medio de las experiencias de estos, las cuales permiten obtener una reflexión crítica, con la que se podrá intervenir y transformar la realidad social. Teniendo en cuenta lo anterior es necesario resaltar que la propuesta de cunas de vida tiene la intención de responder a problemáticas del contexto colombiano, además de ser una alternativa para las mujeres que no desean ser madres, pero que tampoco quieren interrumpir su embarazo. Por otro lado, la finalidad de la propuesta es que estas mujeres sientan el apoyo al tomar cualquier decisión que ellas crean pertinentes para su vida y la del neonato.

2.1.1.1.4.3 Muestra

Para implementación de la técnica de recolección de información se tuvo como tipo de muestra la no probabilística, dado que para esta investigación la elección de la institución no depende de la probabilidad, sino de una serie de criterios de selección, los cuales son: Primero deben ser instituciones o fundaciones que están llevando a cabo la propuesta en su país y segundo deben ser autores de publicaciones oficiales, ya sea en documentos o en sitios web. Teniendo en cuenta lo anterior se escogió instituciones o fundaciones que llevan a cabo la propuesta como proyecto estructurado en los siguientes países: República Federal de Alemania, República de Italia, República Checa, República Eslovaca y Estados Unidos de América. Por último, se eligió la República del Ecuador, que, aunque no tiene la propuesta estructurada de manera formal y legal, está funcionando en el país, esta se seleccionó por las similitudes socioeconómicas que comparte con la República de Colombia.

2.1.1.1.4.4 Técnicas de investigación

Para esta investigación se implementó una técnica de investigación:

2.1.1.1.4.4.1 Rastreo documental

Según Valencia (2015) “La revisión documental permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos”. (p. 2). Por medio de esta técnica se consultan artículos de revista, libros, tesis y aquellos documentos de investigación publicados recientemente, se realizaron consultas en medios de comunicación masiva, específicamente televisión e internet, aquellos que permitieron una acercamiento y contextualización al objeto de investigación.

2.1.1.1.4.4.2 Triangulación

Según Araneda Valdés (2006):

La triangulación es la técnica que se usa para que la investigación posea la consistencia (solidez) necesaria y adquiera el rango de científica y no que constituya un conjunto de opiniones que carecen de veracidad. Igualmente, permite que lo interpretado corresponda a los significados que los sujetos asignan a los fenómenos estudiados y que no sean sus propias proyecciones o prejuicios. (p. 9)

Mediante esta técnica es posible interpretar de manera adecuada lo datos obtenidos durante la investigación, debido a que es una herramienta que brinda consistencia, credibilidad y comprensión completa al combinar distintas fuentes de recolección de información.

2.1.1.1.4.5 Instrumentos

2.1.1.1.4.5.1 Rastreo documental

Para el rastreo documental se usó una matriz y fichas bibliográficas que evidenciaron la información recolectada durante esta investigación.

Tabla 1

Propuesta Cunas de Vida

PROPUESTA CUNAS DE VIDA							
República del Ecuador	Estados Unidos de América	República Italiana	República Checa	República Eslovaca	República Federal de Alemania	Hallazgos	categorías
Objetivos							
Responsables							
Funcionamiento							
Problemática							
Reflexiones							

Nota: La matriz de rastreo documental sirvió para dar evidencia de las categorías, según la información solicitada, enfocada en la propuesta y como esta se ha desarrollado en algunos países del mundo.

Ficha bibliográfica:

1. Identificación. (Acá se debe colocar inicialmente los datos del o los estudiantes que realizan este producto pedagógico y posteriormente la información bibliográfica del documento leído, dicha información debe ser aportada en normas APA)
2. Comprensión. (Acá se debe realizar una lectura comprensiva del texto y presentar en palabras del autor lo que se comprendió de lo leído, ello sin dejar de lado las ideas principales que se identifican en el discurso del autor o autores)

3. Interpretación. (Acá se debe realizar una lectura Interpretativa del texto y presentar las interpretaciones y los análisis realizados de lo leído)

4. Observaciones. (Acá se pueden presentar algunas observaciones puntuales que se quieran y puedan realizar del ejercicio de lectura tales como: palabras claves, registros estadísticos, referencias bibliográficas a consultar, entre otras.

2.1.1.1.4.5.2 Triangulación

Para la triangulación se usó una matriz que evidencia la información recolectada durante esta investigación.

Tabla 2

Matriz de Triangulación

Hallazgo central	Hallazgos		
	Argumento 1	Argumento 2	Argumento 3
Objetivo 1			
Objetivo 2			
Objetivo 3			

Nota: Esta matriz permitió hacer un hallazgo y respuesta argumentada de manera concisa para cada objetivo.

2.1.1.1.5 Consideraciones éticas

Es importante entender que durante esta investigación social se estará interactuando con personas, lo que implica que se generen situaciones éticas complejas, por lo que debe ser realizada con un enfoque ético, respetando los derechos y la dignidad de las personas que brinden información, teniendo en cuenta principalmente el respeto, del cual parte brindarles a

estas personas un consentimiento informado que tenga la finalidad de que se sientan seguros, además de que conozcan y comprendan el propósito de la investigación.

Del mismo modo se tendrá en cuenta la confidencialidad, dado que esta permitirá que las personas se sientan seguras al momento de brindar información, sin temer por su información personal, puesto que sus respuestas serán tratadas con respeto a su privacidad, explicándoles que si se comparte la información que suministren será con su consentimiento o en total anonimato.

Al finalizar la investigación, se compartirán los resultados obtenidos a partir del análisis, a estas personas que aportaron información, para explicarles los resultados y agradecerles por su participación, además de tener la disposición de responder cualquier inquietud que les haya surgido.

CAPITULO III

La propuesta de cunas de vida como una alternativa segura al abandono de neonatos.

La propuesta de cunas de vida se presenta como alternativa para las mujeres que no desean ser madres, pero tampoco quieren someterse a un procedimiento de aborto y mucho menos abandonar al neonato en la intemperie, de manera que dejar al neonato en la cuna de vida es una opción accesible que no tiene consecuencias ni pone en riesgo la vida del neonato o de la mujer.

Esta alternativa es en específico para mujeres en embarazo o que tienen un bebé recién nacido que por algún motivo toman la determinación de no criarlo, esta decisión puede estar sujeta a una variedad de factores emocionales, familiares y socioeconómicos que influyen de manera positiva o negativa en la realidad a la que se enfrentan diariamente y la cual ha llevado a las mujeres a necesitar esta alternativa.

Es justo en este punto que se evidencia la pertinencia de la propuesta, puesto que el abandono es una opción latente en la realidad de las mujeres, una problemática que como se ha demostrado en el transcurso de la historia de la humanidad acarrea múltiples consecuencias, entre estas se encuentra el riesgo de vida del neonato y las complicaciones en su desarrollo vital si no es encontrado a tiempo. La otra opción a la que pueden acceder las mujeres es el aborto, un procedimiento altamente invasivo que, si no es practicado de la manera adecuada puede causar la muerte de la mujer, además tiene consecuencias psicológicas y físicas, las cuales pueden perdurar den el tiempo,

El aborto es seguro cuando se utiliza un método recomendado por la OMS que resulta también adecuado teniendo en cuenta la duración de la gestación y lo practica una persona que posee los conocimientos necesarios. Sin embargo, cuando una mujer que está embarazada sin haberlo deseado encuentra obstáculos para que se le presten servicios de atención al aborto de calidad, se expone a riesgos si decide abortar. (Organización Mundial de la Salud, s.f. Párr. 3)

Adicionalmente, según Medicos sin Fronteras (2023) “Las principales complicaciones de un aborto no seguro son sangrado severo, infección, peritonitis, lesiones en vagina y útero e incluso la muerte; también pueden darse consecuencias a largo plazo que afecten a embarazos futuros, entre ellas la infertilidad.” (Párr.11)

Murillo Bustamante et al. (2017) afirma que,

La salud mental de una mujer posterior a un aborto puede verse afectada debido a la influencia de algunos factores ambientales dados por el contexto, el estilo de vida que llevan y sus relaciones sociales que pueden generar cambios en el funcionamiento y la estructura cerebral. (p. 3)

Es importante resaltar que la propuesta cunas de vida tiene la intención de ser una alternativa para las mujeres, dado que su intención no es solo garantizar la vida de los neonatos, sino también brindar un apoyo a las mujeres que se encuentran en una situación difícil que las lleva a no querer ser madres, pero tampoco desean abortar, puesto que someterse a este procedimiento, puede implicar que pongan su vida en riesgo si este no es realizado con la condiciones necesarias y seguras.

Cabe señalar que la propuesta cunas de vida se ha desarrollado en distintos países como un proyecto estructurado que es llamado de manera diferente según el país en el que se

encuentre. En Italia tiene el nombre de Culle per la vita, su ejecución está a cargo del Movimiento per la vita (MVP), el cual tienen la intención de defender y promover la vida desde la concepción fomentando la cultura de acogida hacia los débiles e indefensos, con la unificación de una serie de proyectos e iniciativas provida y entre estos se encuentra el proyecto Culle per la vita, el cual surge con la necesidad imperante de responder de manera adecuada a la problemática del abandono que ha estado presente en el país.

Otro de los países donde se ha desarrollado es en la República Checa donde el proyecto es llamado como Babybox para niños abandonados y surge con la intención de salvaguardar la vida de los recién nacidos que son abandonados por sus madres en condiciones que ponen en riesgo su vida y desarrollo vital. El encargado del desarrollo de este proyecto es una asociación de ciudadanos con el nombre de Statim, quienes no solo se encargan del proyecto, sino también han construido refugios inmediatos que proveen de vivienda y comida, por si estos son unos de los motivos que influyen en la decisión de las mujeres de dejar a los neonatos abandonados.

En la República Eslovaca el proyecto tiene el nombre de Hniezda záchrany (nidos de rescate) su principal intención es salvar la vida de los neonatos que son abandonados, los responsables del proyecto son la Asociación cívica Chance for the Unwanted, el proyecto no solo consta de nidos, si no también, ofrecen una variedad de programas y servicios, como asesoramiento, apoyo legal y brindan una línea de crisis para ayudar a las mujeres a tomar una decisión que garantice la seguridad y el bienestar de los neonatos y de ellas mismas.

En la República Federal de Alemania, el proyecto es llamado como Babyklappe, su objetivo es salvar vidas y apoyar a las mujeres al no dejarlas solas y angustiadas, esto se hace por medio de una variedad de servicios que tienen la intención de apoyar a las mujeres en un momento de crisis y en el que no saben qué hacer y necesitan algún tipo de apoyo o ayuda, ya

sea de asesoramiento o como última opción acceder a las Cunas o Buzones. El encargado de la ejecución del proyecto es la asociación SterniPark, la cual, tiene proyectos adicionales que adquieren un enfoque pedagógico entorno a proteger, promover y garantizar la vida, brindando apoyo a niños y familias en situación de necesidad.

Los países que se han mencionado anteriormente y en los que se ha ejecutado la propuesta como proyecto estructurado hacen parte del continente europeo, específicamente de Europa central, donde según Machálek (2010):

V italském městě Miláně byl v roce 787 založen jeden z prvních domů pro odložené děti zvaný Xenodochium. Obdobná zařízení pak začala postupně vznikat v Římě a dalších italských městech. V následujícím století přinesla jednoduchá technika vylepšení v podobě otočných zařízení namontovaných do bran nebo do zdí domů pro nalezené, nemocné a klášterů. Matka dítě odložila, otočením zařízení jej přemístila do objektu nalezenice a ještě mohla použít zvonek, aby upozornila personál. (Párr. 2)

Lo anterior permite aclarar que no es una propuesta nueva, sino todo lo contrario, tal como lo afirma *Culle per la vita* (s.f.) *Per sette secoli e mezzo il semplice congegno aveva salvato migliaia di bambini e aveva svolto una enorme opera sociale e assistenziale* (Párr. 10), lo que permite comprender la propuesta como una práctica histórica que ha salvado múltiples vidas, debido a que responde de manera directa a las muertes de neonatos causadas por el abandono infantil, una problemática que se ha presentado en el transcurso de la historia de la humanidad y específicamente en este continente, por lo que el surgimiento de esta práctica responde a una necesidad desesperada de ayudar a disminuir los índices de muerte neonatal causada por el abandono. Del mismo modo, ha adquirido un enfoque actualizado, el cual tiene implícito en el diseño de la propuesta, la especificación de que no solo busca proteger la vida de los neonatos, si

no también, es una alternativa accesible que protege la vida de las mujeres que por algún motivo no desean abortar o no pueden hacerlo en condiciones seguras que garanticen su vida.

Por otro lado aunque en el continente Europeo es donde más se evidencia esta propuesta como un proyecto estructurado, en el continente Americano también se ha llevado a cabo específicamente en Estados Unidos, bajo el nombre de Baby boxes, su intención es evitar el abandono de recién nacidos y apoyar a las madres en situaciones difíciles, como por ejemplo económicas, familiares o psicológicas, el responsable de la ejecución de este proyecto es la Fundación Safe Haven Baby Boxes, es relevante resaltar que buscan apoyar a las mujeres por medio de una diversa variedad de servicios, los cuales constan de asesoramiento, una línea de atención y aportes en la educación sexual para las mujeres, teniendo a las cunas o buzones como una opción de último recurso.

En la República del Ecuador también se encuentra la propuesta con el nombre de Cunas de Vida, con la intención de salvaguardar la vida de los neonatos que son abandonados en la intemperie poniendo en riesgo su vida, el encargado es el Hogar Valle Feliz, sin embargo, es importante resaltar que en este país continúa siendo una propuesta que se lleva a cabo de manera informal, debido a que no está estructurada de una forma legal que permita su adecuada ejecución.

En cada país que se ha implementado la propuesta el funcionamiento es similar, pese a que no especifican como es este de manera textual, se presume que es similar a como se ha dado en Alemania, donde según SterniPark GmbH (s.f.):

Die Babyklappe ist 30 cm hoch und 72 cm breit. Wir haben sie zum Beispiel in unsere Eingangstür im Kinderhaus in der Goethestraße 27 eingebaut. Von außen ist sie sehr leicht zu öffnen. Ist sie dann erst einmal geschlossen, kann sie nicht wieder geöffnet

werden. Hinter der Tür steht ein Wärmebettchen der Firma Draeger, das konstant mit einer Temperatur von 37 Grad beheizt ist. Wenn eine Mutter ihr Neugeborenes bei uns abgibt, geschieht das völlig anonym. Sie öffnet die Klappe, legt es hinein, schließt die Klappe und entfernt sich wieder. (Párr. 6)

Los objetivos de la propuesta en los países donde se ha implementado la propuesta son análogos, lo que se debe a que su intención principal es proteger y garantizar la vida de los neonatos, brindándole de esta manera una alternativa a las mujeres, aunque esto no se encuentra en sus objetivos de manera textual y solo se especifique en dos países este apoyo que se les brinda a las mujeres, se debe comprender que está incluido de manera implícita en el diseño de la propuesta, debido a que al brindarle a las mujeres que no desean o no pueden asumir la responsabilidad de ser madres la opción de dejar al neonato en un lugar seguro en el cual garanticen su vida, es un apoyo considerable, dado que no tendrán que asumir la crianza de un hijo no deseado o someterse a un aborto que puede acarrear consecuencias físicas y psicológicas e incluso en algunos casos puede poner en riesgo su vida, si este es practicado de manera inadecuada por personas que no cuenten con la formación educativa y práctica para hacerlo.

Adicionalmente la propuesta o proyecto dependiendo el país en el que se encuentre, surge con la intención de responder a problemáticas similares que han afectado a los países. Las problemáticas comunes entre los países son el abandono infantil que genera el aumento de las tasas de mortalidad neonatal, las mujeres que se encuentran en una situación de crisis, la cual se refiere a que se encuentran en una situación difícil, peligrosa o desafiantes para sus vidas y es posible que por ello es que no pueden o no desean asumir la responsabilidad de criar al neonato, las consecuencias del aborto en las mujeres que en algunos casos son fatales y que son causadas por la realización del procedimiento en lugares que no cuentan con las condiciones necesarias o

practicados por personas que carecen de la formación profesional adecuada para garantizar la vida de la mujer y en algunos países en específico se presentan problemáticas como la pobreza y la falta de educación formal y sexual.

Teniendo en cuenta, la información que se obtuvo, mediante la implementación de la técnica de investigación en donde el encargado principal del proyecto son instituciones o fundaciones que no pertenecen al Estado, permite deducir que pese a ello, si esta se encuentra establecida como un proyecto de manera formal, el Estado ha tenido que entablar obligatoriamente un vínculo o asociación con los encargados directos del funcionamiento de esta, debido a la delicadeza de la propuesta y la necesidad de políticas y leyes que faciliten su desarrollo e implementación. En el único país en el que la propuesta no se encuentra vinculada con el Estado es en de la República del Ecuador, por lo que la implementación es de manera informal, brindada por el hogar Valle Feliz, quien asume la responsabilidad de los neonatos que son dejados en las cunas y no cuentan con el apoyo legal necesario para garantizar su funcionamiento de manera adecuada para poderlo replicar e implementar alrededor del país, lo que implica la posibilidad de que pueda ser catalogado como una práctica ilegal, debido a que según la Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2014), por la cual se expide el Código Orgánico Integral Penal:

Abandono de persona. - La persona que abandone a personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad o a quienes adolezcan de enfermedades catastróficas, de alta complejidad, raras o huérfanas, colocándolas en situación de desamparo y ponga en peligro real su vida o integridad física, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Las lesiones producto del abandono de persona, se sancionarán con las mismas penas previstas para el

delito de lesiones, aumentadas en un tercio. Si se produce la muerte, la pena privativa de libertad será de dieciséis a diecinueve años. (Art. 153)

No obstante, esta propuesta ha sido diseñada con la finalidad principal de proteger la vida y la salud de los recién nacidos que se encuentran en situaciones extremas, como lo es el abandono infantil, proporcionándole a las mujeres una alternativa anónima y segura a la que pueden acceder sin poner en riesgo su vida y la del neonato.

Cabe resaltar que la pertinencia de la propuesta se encuentra en la necesidad de responder al abandono de neonatos, dado que es una problemática que vulnera los derechos específicos de la niñez, entre estos se encuentran el derecho a la vida, a la protección integral y al desarrollo integral.

Según Sánchez Armijos y Huaca Pinta (2018) el derecho a la vida:

Es un derecho fundamental que poseemos todas las personas que se respete su existencia la cual solo podrá perderse cuando se den por causas naturales o accidentales cuyo fin es garantizar y proteger la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de las personas la cual se contara con una vida digna en la que comprende la integridad física, salud, alimentación, educación, etc. (p. 13).

La propuesta Cunas de vida tiene la intención de garantizar y proteger la vida de los neonatos, para poder hacer esto es necesario que cuente con la protección integral la cual según UNICEF (2018) en “un sistema integral apunta al desarrollo holístico del niño ya que permite que todos los niños gocen de todos sus derechos y sean protegidos de la violencia física, psicológica y sexual de una manera adecuada” (Párr. 1). De manera que es indispensable este derecho que debe estar garantizado por el Estado previniendo las vulneraciones a las que se pueden enfrentar los neonatos al ser abandonados y brindándoles una posibilidad de vida.

De la misma manera ICBF (2021):

Enfatiza que el desarrollo se caracteriza por ser un proceso complejo y de permanentes cambios que le permiten a los niños y las niñas definir y estructurar su identidad y su autonomía a partir del reconocimiento de sus características, capacidades, cualidades, potencialidades y experiencias reflejadas en sus propios ritmos de desarrollo y aprendizaje. (p. 8)

Estos derechos son fundamentales y son los que pretende proteger y garantizar la propuesta Cunas de vida, dado que responde a la problemática de abandono infantil que trae múltiples consecuencias y su vida depende de la etapa del ciclo vital en el que se encuentra en este caso son neonatos que tienen entre uno y treinta días de vida, por lo que su posibilidad de sobrevivir sin atención y cuidados es baja, además de que si los neonatos son abandonados en un lugar en la intemperie y tienen salud grave que no es atendido a tiempo, se enfrentan a daños en su desarrollo físico y psicológico.

Del mismo modo De la Cruz Salcedo (2019) afirma que

El abandono infantil, puede revelar un escenario en la que un niño padece de la no justificada falta de atención a sus necesidades, una desprotección a su estado de bienestar, y un panorama donde la permanente violación de sus derechos los ubica en una realidad que atenta a su esencia y calidad de vida como ser humano. (p.10)

La propuesta de cunas de vidas tiene la intención de salvar vidas, sin embargo, para comprender mejor esta propuesta y su funcionamiento, es necesario comprender cómo lo hace en otros países conociendo el panorama específico de donde se desarrolla.

CAPITULO IV

Las diversidades socioculturales en Europa y América que apoyaron la implementación de la propuesta de Cunas de vida

El rastreo bibliográfico de la implementación de la propuesta de Cunas de vida que se realizó permitió conocer el panorama donde esta se desarrolla, desde los sitios web de cada organización o institución encargada de la propuesta.

El desarrollo de la propuesta Cunas de vida se ha llevado a cabo en cada país con un nombre diferente, cabe señalar que surgió por primera vez en el continente europeo y actualmente sigue vigente en algunos países de este, desarrollándose e implementándose con tecnología moderna. Este continente es un lugar que cuenta con una inmensa diversidad poblacional, cultural y religiosa, donde la economía y las políticas se encuentran sujetas a los Estados que conforman el continente, en ese sentido, también tiene un mercado único con un sistema estandarizado de leyes que se aplican en todos los Estados. Además, es importante resaltar que este continente ha sido marcado por grandes eventos históricos que de una u otra manera han apoyado el desarrollo de este, convirtiéndolo en lo que es actualmente. Eventos que en algunos casos han sido guerras y violencias que han dejado múltiples consecuencias sociales y ambientales en el territorio.

Entre estas consecuencias se encuentra el abandono infantil, una problemática antigua y uno de los efectos colaterales devastadores que deja la guerra:

A diferencia de lo que sucedía con los soldados, no existía ningún acuerdo internacional que protegiera a la población civil y en particular a los niños -huérfanos, abandonados o no supervisados- que llenaron las ciudades y que, en gran medida, presentaban problemas de desnutrición y enfermedades como el tifus. (MIGRAID, 2021. Párr. 6)

Por lo tanto, continúa planteando MIGRAID (2021):

Los niños constituyeron uno de los mayores problemas de las sociedades de postguerra como consecuencia de los desplazamientos geográficos y de las situaciones de malnutrición, orfandad y abandono que les dificultaron, a su vez, el acceso a alojamientos adecuados, cuidados médicos y educación. (Párr. 12)

De manera que, para responder y apoyar a disminuir el impacto devastador de la problemática de abandono infantil específicamente de neonatos en el continente, las religiosas de la época diseñaron e implementaron la propuesta de Cunas de vida, debido a que esta permite dejar en un lugar seguro y de manera anónima a los neonatos que por algún motivo no pueden criar o no son deseados. Es importante resaltar que las razones de que influyen en la toma de esta decisión pueden estar sujetas a la vulnerabilidad de las mujeres en esos momentos históricos, dado que en algunos casos sus esposos fallecieron en la guerra y eran los proveedores económicos del hogar, por lo que la crianza de un bebe recién nacido era complejo, en otros casos las mujeres no podían quedar en embarazo antes del matrimonio o eran juzgadas por gran parte de la sociedad y en algunos otros también lo eran por la religión, debido a que esta tenía una gran influencia en la época.

Es relevante mencionar que la propuesta en este continente ha estado presente durante siglos, pero se ha implementado después de algún evento histórico, esto quiere decir que la propuesta no había tenido una actividad constante.

Dicho lo anterior, uno de los países mencionados donde se ha implementado la propuesta es Italia, el cual es un país que cuenta con una gran diversidad cultural, la mayoría de su población pertenece a la religión católica, esto se debe a su cultura tradicionalista y antigua por la que el catolicismo tiene aún una fuerte presencia por parte de la iglesia y sus directivas que se

encuentran ubicadas en el Vaticano, el cual es un estado independiente que está dentro de la República italiana. En el sentido político es una República parlamentaria electoral que hace parte de los veintisiete Estados que componen la Unión Europea. Por otro lado, es un lugar que ha tenido múltiples retos y dificultades en el transcurso de su historia que han apoyado la generación del Movimiento por la Vida, el cual desarrolla y ejecuta múltiples proyectos pro vida, uno de estos es la propuesta de cunas de vida que en este país asume el nombre de Culle per la vita, entendido como un movimiento surgió como una respuesta desesperada a la problemática de abandono y muerte de neonatos que han abatido el país, apoyando a las mujeres que se encontraban en un estado de crisis debido a embarazos no deseados.

La República Checa es una democracia parlamentaria, una nación que se ha enfrentado a diversos cambios culturales y políticos en el transcurso de su historia, por lo que tiene un gran legado histórico que ha sido marcado por la violencia, debido estos cambios que ha atravesado el país la población ha adquirido una indiferencia religiosa, siendo la mayoría de los ciudadanos ateístas o agnósticos, esto no quiere decir que la religión no esté presente en el país, si no que se encuentra en minorías religiosas. Actualmente es un país con una rica cultura que combina las tradiciones históricas y la modernidad, las cuales construyen su llamativa identidad cultural. Teniendo en cuenta que cada uno de los cambios por los que ha transitado el país han aportado al desarrollo cultural, político y social del mismo, también lo ha hecho con la generación de problemáticas, por lo que la propuesta surge con la intención de responder a una en específico y es al abandono infantil de neonatos, como un proyecto bajo el nombre de Babybox que ha tenido gran impacto en todo el país, los buzones actualmente se encuentran distribuidos alrededor del país, brindando una oportunidad de vida a los neonatos que por alguna razón son abandonados.

La República Eslovaca es una nación democrática parlamentaria con un sistema político multipartidista, su historia es rica y compleja, azotada por transformaciones políticas, económicas y sociales que finalmente han aportado al desarrollo del país y al de su identidad nacional que lo han llevado a estar activo en la comunidad internacional. En el mismo sentido el país tiene una gran diversidad cultural, debido a las aportaciones que han hecho otras naciones en su identidad cultural, y a nivel religioso predomina en la población el catolicismo, sin embargo, presenta minorías religiosas. Todos los cambios que han afectado al país han causado problemáticas sociales a las que el Estado ha tenido que responder entre estas está el abandono y muerte de neonatos, donde como respuesta decidieron usar la propuesta como un proyecto estructurado con el nombre de nido de salvación, que tiene la intención de darle una oportunidad de vida verdadera a los neonatos.

La República Federal de Alemania, es miembro de la Unión Europea cuenta con un sistema parlamentario y federal que une los dieciséis Estados pertenecientes al país, teniendo cada uno sus competencias propias, con una cultura rica y diversa compuesta por tradiciones arraigadas que se remontan a siglos atrás, sin embargo, cada Estado tiene sus tradiciones y costumbres específicas que construyen su identidad cultural. En la nación la población mayoritaria se identifica con las religiones del cristianismo y la protestante, también se presentan religiones minoritarias. Adicionalmente es importante reconocer que esta nación tiene una historia marcada por la violencia y por los múltiples cambios a los que se ha tenido que enfrentar, teniendo en cada época un evento propio y significativo que ha aportado a la construcción de lo que es hoy el país, debido a esto se han desarrollado problemáticas por las que han tenido que diseñar estrategias pedagógicas y prácticas que permitan responder a ellas de una forma adecuada, entre estas problemáticas se encuentra el infanticidio de neonatos, causado por

el abandono en lugares inadecuados, una de las estrategias aplicada es la propuesta como un proyecto estructurado con el nombre escotilla para bebés que es ejecutado por SterniPark que tiene como enfoque principal la pedagogía, por lo que este no es su único proyecto, dado que adiciona servicios que brindan todo tipo de apoyo para mujeres embarazadas durante y después del parto.

Teniendo en cuenta lo anterior, los países que pertenecen a este continente los preceden historias ricas y complejas marcadas por sucesos violentos y eventos significativos que han aportado al desarrollo actual de los países y la necesidad de diseñar e implementar una estrategia como la propuesta cunas de vida que en cada nación le han dado un nombre diferente con la intención de responder a problemáticas como el abandono infantil y la muerte de neonatos que se han desarrollado en los países a lo largo de la historia. Es importante reconocer el panorama donde se ejecuta la propuesta, para comprender de manera adecuada su funcionamiento y desarrollo en el país, considerando la religión como pionera en el diseño de ésta que desde sus inicios ha sido operada por religiosas, de manera que en este continente se concibe como practica histórica que salva vidas.

De la misma forma, la propuesta también se presenta en el continente americano, un lugar que cuenta con una inmensa diversidad cultural, política, económica, social y ambiental, donde cada región tiene su propias condiciones, eventos y figuras significativas que han contribuido a la construcción de lo que actualmente América.

Estados Unidos de América, es un país soberano con un sistema federal presidencialista compuesto por cincuenta Estados y un distrito federal, conocido por su economía mixta capitalista y su diversidad cultural y étnica. En este país la propuesta se ha presentado de manera diferente a como lo ha hecho en el continente europeo, esto se debe a que no tiene la misma

trascendencia histórica que en el continente Europeo, dado que en este país ha surgido con la intención de ser una alternativa para las mujeres embarazadas que no se sienten con la capacidad de ser madres o de someterse al procedimiento de aborto, teniendo como opción dejar al neonato seguro en la cuna de manera anónima y no abandonarlo en un lugar a la intemperie, es relevante comprender que este proyecto tiene un enfoque pedagógico especificando en educación sexual y reproductiva, adicionando servicios de asesoría y líneas de atención para las mujeres que se encuentran en crisis al desconocer como actuar en una situación como lo es un embarazo no deseado.

Otro de los países que tiene la propuesta es la República del Ecuador, un país latinoamericano que tiene una forma de gobierno presidencialista, unitaria y descentralizada, cuenta con una rica variedad cultural que refleja una mezcla de herencias indígenas, españolas y otras influencias globales, por las que se presenta en el país una variedad de idiomas y sabores que fortalecen la identidad nacional, salvaguardando la memoria social y el patrimonio cultural. En cuanto su religión, la mayoría de la población se catalogan como católicos, sin embargo, también se presentan minorías religiosas, pese a que el Estado está separado de la iglesia, esta sigue teniendo una gran influencia en el país. Por otra parte, es importante resaltar que a diferencia de los países que se han mencionado anteriormente, donde se ha desarrollado la propuesta, la República del Ecuador busca responder no solo al abandono neonatos, sino también a la pobreza, una problemática estructural afecta de gran manera el país y la cual es una de las fuertes razones por las que las mujeres deciden abandonar a los neonatos, esta propuesta es llamada cunas de vida, no obstante, no está estructurada como un proyecto formal, esto se debe a la ausencia del apoyo del Estado y de la ley, sin embargo, esta propuesta está diseñada con la

intención de apoyar y cuidar la vida, incluyendo la de los que están por nacer, un derecho fundamental e ineludible que se encuentra en su constitución.

Por consiguiente, se resalta la importancia de comprender la implementación de la propuesta en los diferentes países de Europa y América, destacando sus particularidades y diversidades culturales, políticas, religiosas y sociales de cada territorio, enfatizando las problemáticas a las que tiene la intención de responder, especificando en la muerte neonatal causada por el abandono en condiciones inseguras, dado a entender así la necesidad de generar y desarrollar estrategias que se adapten a las realidades, necesidades y complejidades de cada lugar, dado que como se ha resaltado no en todos los países la propuesta responde a las mismo, sin embargo, cabe mencionar que esta propuesta además de brindar una alternativa, apoya a las mujeres a apropiarse, proteger y hacer valer sus derechos sexuales y reproductivos, teniendo así la posibilidad de decidir ser madres o no. Considerando la importancia de estos derechos tal como lo afirma Profamilia (2023) “Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son Derechos Humanos y su finalidad es garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción”. (Párr. 2).

CAPITULO V

La propuesta Cunas de vida como alternativa y estrategia contra el abandono de neonatos en la realidad colombiana

La República de Colombia es un país situado en América del Sur y es conocido por su diversidad geográfica, étnica y cultural, está dividido en cinco regiones geográficas. Al mismo tiempo su economía es diversificada y se basa en la agricultura, la minería, el petróleo, la manufactura y los servicios. Por otro lado, la religión en Colombia es diversa y juega un papel importante en la vida cotidiana y la cultura del país, donde la mayoría hace parte del catolicismo; además es una república democrática presidencialista con un sistema político que se rige por una constitución. De acuerdo con lo anterior, Colombia ha experimentado periodos de inestabilidad política y violencia a lo largo de su historia. Algunas de sus problemáticas relevantes son la pobreza y el abandono infantil, específicamente de neonatos.

La pobreza es compleja y diversa, durante una gran cantidad de tiempo ha afectado el país de manera significativa, aunque durante los años se han presentado avances en la reducción de la pobreza, aún persisten desafíos importantes. Algunos de los factores clave que contribuyen a la pobreza en Colombia son: la desigualdad económica y la distribución de ingresos; la brecha entre los ricos y los pobres es significativa, lo que hace que sea difícil para las personas en situación de pobreza salir de esa condición. A partir de eso se configura el desempleo y subempleo, dado que la falta de oportunidades de empleo digno es un problema significativo. Muchas personas trabajan en la economía informal, lo que les impide acceder a beneficios laborales y salarios justos.

Cabe resaltar que el abandono infantil en los países donde se desarrolla el proyecto o propuesta cunas de vida, es una situación en la que los padres o cuidadores legales de un niño o

niña no proporcionan el cuidado adecuado, la atención y el apoyo necesarios para el bienestar de ese menor, de esta manera, es una cuestión seria y preocupante, ya que el niño puede tener consecuencias a largo plazo en su vida, incluyendo problemas de salud, física y mental, dificultad en el desarrollo y en su entorno. De cualquier modo, es responsabilidad de la sociedad y de las autoridades de proteger y cuidar los derechos y el bienestar de los niños. En ese sentido, en los países mencionados cuentan con leyes y servicios diseñados para prevenir, el abandono infantil, es por esto por lo que el abandono de neonatos en el continente europeo es una situación preocupante que afecta a algunos países como Alemania, Italia, Republica Checa y Republica Eslovaquia, en América a Estados Unidos y Latinoamérica, Ecuador. Estos países, trabajan en apoyar y prevenir a las mujeres que se encuentran en estas situaciones difíciles para reducir esta problemática, en el cual es defender y proteger a la mujer y el neonato en estado de vulnerabilidad.

Ahora, al indagar por esta problemática en Colombia, el total de cifras de abandono Según cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 63.994 niños, niñas y adolescentes se encuentran hoy bajo protección del Instituto por distintas razones y con un proceso administrativo en curso para restablecer sus derechos. De ese total, 4.255 ingresaron a la entidad porque fueron abandonados y, en consecuencia, la mayoría de ellos (69 %) fueron declarados en adoptabilidad y apenas 3,5 % se reintegró a su núcleo familiar. Lo cierto es que desde 2014 la estadística de abandonos ha crecido anualmente. El departamento de Antioquia es la zona que acumula la mayoría de los casos, seguido de la ciudad de Bogotá, los departamentos del Valle del Cauca, Cundinamarca y Caldas.

(Revista Semana, 2022. Párr. 6)

El abandono de neonatos por parte de las mujeres es un tema complejo ya que tiene varias razones, las cuales incluyen: embarazo no deseado, estigmatización social, falta de recursos económicos, problemas de salud mental o adicciones, falta de apoyo familiar o social y desesperación o crisis emocional. Es importante señalar que estos son sólo algunos de los factores que podrían provocar el abandono de los recién nacidos, cada caso es único y puede involucrar varios factores. Es importante brindar apoyo y recursos a las mujeres en situaciones difíciles para que puedan tomar decisiones informadas y cuidar adecuadamente a sus hijos. En otros términos, hay diferentes estrategias diseñadas para detener el abandono de neonatos y garantizar su seguridad, donde se incluyen leyes de residencia segura y servicios de bienestar infantil, las cuales son educación y concienciación, apoyo emocional y psicológico, acceso a servicios de salud, adopción responsable, reforma de políticas y leyes y por último redes de apoyo.

De igual modo esta problemática de abandono de neonatos tiene múltiples efectos negativos en Colombia, tanto para los bebés abandonados como para la sociedad en general, dado que se pone en riesgo la vida de los neonatos y es posible que se presenten dificultades que perjudiquen el desarrollo integral de los mismos. Es importante resaltar que estos efectos se reflejan en casos reales en los cuales se hace evidente la necesidad de la intervención de servicios de bienestar infantil y de implementar esfuerzos de concientización, debido a que es una problemática que requiere la atención de la sociedad en general y de las autoridades para prevenirla y proporcionar un cuidado adecuado a los bebés abandonados.

El abandono de neonatos es una problemática latente y al referirnos a esta se hace imperante hablar del aborto, debido a que en algunos casos prefieren someterse a este procedimiento antes que decidir abandonar, sin embargo, es un tema que en Colombia ha sido

objeto de discusión y debate en la sociedad y en la esfera política durante varios años. La legislación sobre el aborto en el país ha experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo, reflejando diferentes perspectivas ideológicas y consideraciones sobre la salud y los derechos reproductivos. La Corte Constitucional de la República de Colombia dictaminó con la Sentencia C-055 de 2022, que en Colombia se permite el aborto hasta las 24 semanas de embarazo. Pese a esta decisión las mujeres enfrentan barreras para acceder a servicios de aborto seguro debido a la falta de conocimiento, la estigmatización y la oposición inconsciente de ciertos profesionales médicos. Es por ello que es prioridad brindarle un apoyo a las mujeres garantizándoles que tenga acceso a todas las opciones y servicios que el Estado puede proporcionar con el respectivo asesoramiento, para que puedan tomar una decisión consciente e informada, protegiendo así su derecho a decidir sobre sus cuerpos y sus vidas, puesto que en este caso, las mujeres se encuentran vulnerables a la hora de tomar una decisión ya sea de abandonar al neonato o de someterse a un procedimiento de aborto, el cual puede poner en riesgo su vida, dado que cada una de estas opciones puede conllevar ciertos riesgos y efectos secundarios que deben ser considerados en el momento de decidir. Teniendo en cuenta lo anterior se hace relevante la noticia que dio a conocer el Canal Noticias RCN (2023) en el cual especifican que "Tan solo en la Fundación Oriéntame fueron atendidas 11.028 mujeres desde la promulgación de la sentencia y con corte al 1 de febrero de 2023. De estos procedimientos, 93% se realizaron durante las primeras 12 semanas de gestación" (Párr. 11)

Se estima que un proyecto como Cunas de vida, es una forma diferente de responder al aborto, en tanto las mujeres encuentren en esta propuesta una alternativa para proteger la vida como derecho fundamental y acceso efectivo a sus derechos sexuales y reproductivos. No obstante, este tipo de propuesta puede ser problemática para Colombia, dado que fue rechazada

por el Congreso de la Republica cuando se presentó como proyecto ley⁴, desconociéndose públicamente los motivos, pero podría decirse que las políticas tradicionales que ha tenido históricamente Colombia, son conservadoras y por tanto una propuesta progresista como Cunas de vida, no conversa moralmente con los pensamientos políticos tradicionales colombianos -por lo menos en la década de 2010 en la que fue presentado el proyecto de ley.

Cabe señalar que hay significativas diferencias socioeconómicas entre Colombia y los países en los que la propuesta se ha desarrollado, entre estas se podría considerar las diferencias de pensamientos políticos, que pueden ser progresistas, abiertos, plurales y diversos, entre otros, pero sobre todo tienen como objetivo poder dar una solución al abandono infantil, en ese caso Colombia es un país que tiene pocos estudios sobre el abandono infantil en los que se especifican las edades de los NNA, lo que dificultan el diseño e implementación de estrategias que combatan esta problemática, por lo que el abandono sigue siendo latente en el país. En cambio, en los países en los que se ha implementado la propuesta están en busca constante de estrategias que combatan las problemáticas que los afectan. Específicamente en el continente europeo el gobierno brinda una gran apoyo a esta propuesta, aunque no sean los responsables directos de esta, de manera que es importante mencionar que hay muchas posibilidades de evitar el abandono y apoyar a las mujeres en dicha situación, entre estas se encuentran los refugios seguros, las fundaciones que brindan recursos viáticos y económicos para las mujeres que se encuentran en una situación difícil y la propuesta Cunas de vida que prestan servicios adicionales de asesoría psicológica. Cabe señalar que en Estados Unidos tienen el mismo objetivo de proteger y garantizar la vida de los neonatos, por medio de estrategias que brindan apoyo a las

⁴ Se desconocen las razones que impidieron la aprobación del proyecto de ley en Colombia, dado que, aunque se hizo la respectiva solicitud del proyecto a la Cámara del Senado en el sitio web oficial el día 12-08-2023, no dieron respuesta.

mujeres, entre estas estrategias de encuentra el proyecto de Babyboxes, el cual tiene la intención proteger la vida de los neonatos, evitando así el abandono en condiciones poco segura, presentándose como una alternativa que apoya a las mujeres que se encuentran en una situación de crisis.

Pese a lo anterior, Colombia tiene similitudes de orden socioeconómico con la República del Ecuador, dado que en estos dos países uno de los motivos por los que deciden abandonar a los neonatos es la pobreza, la cual es una problemática estructural que se presenta tanto en un país como en el otro, por lo que algunas mujeres no tienen forma de sostener económicamente al neonato y por esta razón, tienden a tomar decisiones difíciles que conllevan consecuencias, sin embargo, el hogar Valle Feliz en Ecuador tiene la intención de apoyar a disminuir los índices de abandono con el fin de defender tanto la vida del recién nacidos como también apoyar y proteger a las mujeres que por cualquier motivo no desean ser madres, no obstante se debe señalar que pese a intención del hogar Valle Feliz esta propuesta no es legal en ese país y en Colombia se propuso como un proyecto de ley, el cual no fue aprobado.

Es importante mencionar que la propuesta Cunas de vida en la República del Ecuador tenía inicialmente el objetivo de implementarse para ayudar a los recién nacidos, sin embargo, a medida que este avance se hizo imperativo la necesidad de brindar atención, integral a mujeres embarazadas y a sus bebés desde el inicio del embarazo, dado que esto puede generar que cambien de opinión y decidan asumir la responsabilidad de criar al neonatos, este apoyo puede ser un factor decisivo.

En el contexto de la realidad colombiana, se presenta una serie de oportunidades y desafíos en el ámbito de la salud materna e infantil, debido a la necesidad de implementar adecuadamente las políticas de salud, acceso a tecnología moderna y brindar información

completa sobre los derechos sexuales y reproductivos. Con todo lo anterior se hace evidente la escasez que hay en el país de políticas implementadas adecuadamente que combatan el abandono de neonatos y apoyen a las mujeres durante y después de su estado de gestación, por lo que se hace imperante el diseño e implementación de alternativas, políticas y leyes de refugio seguro que brinden asesorías con la información completa para que tomen una decisión consciente e informada y como opción de último recurso las mujeres puedan dejar a sus bebés en lugares designados y seguros, como hospitales, estaciones de bomberos o estaciones de policía, sin temor a ser procesados legalmente y con la plena seguridad de que no ponen en riesgo la vida del neonato. Estas leyes ofrecerían una alternativa segura al abandono en condiciones peligrosas y protegiendo tanto a los neonatos como a las mujeres.

Adicionalmente, es importante comprender que una propuesta como "Cunas de Vida" depende en gran medida de la disponibilidad de recursos y financiamiento adecuado para su implementación y sostenibilidad, lo que puede ser uno de los principales factores que impiden su desarrollo e implantación en Colombia, debido que como se puede visibilizar y comprender en el contexto y la realidad del país disponer de recursos económicos para una propuesta innovadora es difícil y más teniendo en cuenta que es un país con múltiples necesidades y problemáticas que requieren la atención y la inyección económica por parte del Estado.

Es importante entender que actualmente en Colombia hay leyes que exigen y obligan a proteger y garantizar la vida de las mujeres y de los neonatos antes y después del parto entre estas se encuentra la ley de 2244 de 2022, la cual según el Congreso de la República de Colombia (2022) que expide la ley de parto digno, respetado y humanizado, su objetivo es:

La presente ley tiene por objeto reconocer y garantizar el derecho de la mujer durante el embarazo, trabajo de parto, parto, posparto y duelo gestacional y perinatal con libertad de

decisión, consciencia y respeto; así como reconocer y garantizar los derechos de los recién nacidos. (Art. 1)

Partiendo de lo anterior, es importante garantizar una adecuada atención integral para las mujeres embarazadas, brindando apoyo médico, psicológico y social, fomentando así la estabilidad y la seguridad. Por último, es imperante que tengan acceso a la educación y sensibilización, por medio de campañas de concientización sobre los derechos de los niños y las consecuencias del abandono, tanto en escuelas como en las comunidades.

El abandono de neonatos es un problema social y humanitario día a día que afecta a muchos países en el mundo, incluyendo Colombia y Ecuador. Aunque el abandono de recién nacidos no es un tema directamente relacionado con el régimen político, el enfoque y las políticas gubernamentales son una condición necesaria para la prevención y abordaje de esta problemática. Ambos países han trabajado en políticas y programas para abordar el abandono de neonatos y promover el bienestar de los niños, sin embargo, las tasas y las circunstancias del abandono pueden variar según las regiones y las comunidades dentro de cada país, debido a diversidad y pluralidad territorial, además de la pobreza como problema estructural. Es importante destacar que el abandono de neonatos es una problemática compleja y multifacético que involucra factores sociales, económicos y culturales, además de las políticas gubernamentales. La lucha contra este implica la colaboración de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y la sociedad en su conjunto para abordar este desafío.

Conclusión

La propuesta Cunas de vida es una estrategia beneficiosa que tiene la intención de contribuir con la disminuir los índices de muerte neonatal causadas por el abandono, garantizando y protegiendo los derechos de los neonatos. Teniendo en cuenta que el abandono infantil es una problemática impactante que confronta las complejidades de la vida y la vulnerabilidad de los seres en los primeros meses de vida, debido a que es una problemática multifacética que normalmente es causa por motivos que pueden estar sujetos problemas sociales, económicos, de salud mental, sexual y familiar, es una consecuencia de una decisión que en muchos casos es tomada por mujeres que enfrentan situaciones difíciles como por los sistemas sociales y la sociedad en general que pueden no brindar el apoyo necesario.

Esta es una realidad desolada que invita a reflexionar sobre la importancia de construir una sociedad que ofrezca redes de apoyo sólidas y empáticas para las mujeres y las familias que se encuentran en una situación de crisis. Esto implica la necesidad crítica de mejorar los sistemas de educación y concientizar sobre la planificación familiar, la salud reproductiva y los derechos sexuales que tienen todas las personas.

Lo anterior implica y demuestra la necesidad de generar estrategias funcionales que respondan a problemáticas complejas como el abandono infantil, una problemática que afecta a todos los países y ha estado presente en el transcurso de toda la historia de la humanidad acarreando así múltiples consecuencias, debido a que esto es una opción presente en la realidad de todas las mujeres. Por lo que para responder y disminuir el impacto devastador de esta problemática se evidencia la propuesta Cunas de vida como una opción, la cual no solo responde a dicha problemática, si no también se presenta como una alternativa para las mujeres que no

desean o no tienen la capacidad de ser madres brindándoles así una opción segura en la cual dejar al neonato.

A través de esta investigación se ha podido evidenciar los diferentes beneficios que la propuesta Cunas de vida brinda, esto por medio del panorama de los países en los que se ha implementado y en los que lleva cierta cantidad de tiempo funcionando, y especifican la necesidad e importancia, tanto de la educación sexual y la planificación familiar como de la propuesta en sí misma, debido a que las mujeres deben tener toda la información posible sobre su sexualidad para evitar embarazos no deseados y con ello situaciones que las fuercen a tomar una decisión compleja entre llevar el embarazo a término y criar el neonato o someterse a un procedimiento de aborto, el cual es altamente invasivo y puede acarrear consecuencias tanto físicas como emocionales graves, sin contar con que hay algunas mujeres que no pueden acceder a este, por diferentes motivos, entre los cuales se encuentra que en algunos países es ilegal, o tiene un costo alto y no cuentan con los recursos económicos o desconocían de su estado de gestación y por ende no puede hacerlo, dado que el embarazo está muy avanzado. Estas situaciones llevan a las mujeres a una situación crítica al no saber qué hacer exactamente, por lo que se presenta el abandono, es justo aquí donde la propuesta Cunas de vida toma fuerza y pertinencia, puesto que es una alternativa segura de fácil acceso, la cual no solo brinda la opción de dejar al neonato de forma anónima en condiciones seguras, sino también ofrece servicios de atención psicológica, por si las mujeres que acuden allí se encuentran en un gran dilema y están inseguras de que decisión tomar.

La implementación de esta propuesta de Colombia puede ser una iniciativa beneficiosa para disminuir los índices de abandono de neonatos o el aborto, en aras a garantizar los derechos tanto de los neonatos como de las mujeres, promoviéndose con la educación y la concientización

respecto a esta realidad devastadora que afecta e involucra a todas las personas, la cual debe ser abordada teniendo presente las razones sociales y económica, tanto de las mujeres como de sus familias y la presión que esta ejerce en ellas, que las llevan a tomar decisiones y acciones radicales. Esta realidad es un llamado a la acción de la sociedad colombiana para extender un apoyo compasivo y empático en la construcción de entornos seguros para los más jóvenes y vulnerables, que necesitan que les brinden la oportunidad de vivir y crecer en un ambiente digno, amoroso y seguro que los provea de lo necesario para su desarrollo integral. Esto demuestra la relevancia de generar estrategias adecuadas de protección integral para los neonatos que son abandonados, tal como lo es la propuesta de Cunas de vida, la cual tiene la intención principal de salvaguardar la vida de los neonatos involucrando y motivando a la sociedad a trabajar de manera unida para abordar las raíces profundas de la problemática de abandono infantil y buscar fortalecer los sistemas de cuidado infantil, adopción y atención médica para garantizar un futuro a los neonatos.

Es necesario resaltar que en Colombia es complejo implementar una propuesta de esta índole, debido a que es un país que tiene múltiples problemáticas adicionales al abandono infantil que para combatirlas requieren un gran financiamiento por lo que destinar recursos a una propuesta novedosa puede ser difícil, teniendo en cuenta que es una propuesta que tiene un objetivo e intención bastante grande, lo que quiere decir que es imperante que brinden servicios adicionales que apoyen por medio de asesorías legales y psicológicas a las mujeres que se encuentran en una situación difícil y requieran tomar una decisión consciente e informada. Es posible que esta propuesta sea viable en el país, sin embargo, hay múltiples dificultades además de la económica que apoyan su impedimento, entre estas está el pensamiento político tradicional, dado que como se ha evidenciado durante esta investigación la propuesta se ha desarrollado en

países que tienen pensamientos políticos menos tradicionales y más progresistas y diversos, lo que permite que puedan buscar estrategias novedosas para apoyar a combatir las problemáticas que afectan sus países.

El papel de una profesión como Trabajo Social en una propuesta como Cunas de vida se establece en el ámbito de protección de la infancia y la atención a familias en situaciones de vulnerabilidad, dado que los trabajadores sociales en su quehacer profesional tienen la intención de apoyar e intervenir en problemáticas en las que se pone en riesgo la vida y los derechos de las personas, en este caso de los más jóvenes y vulnerables, de manera que buscan garantizar el bienestar de estos y buscar soluciones estratégicas para satisfacer las necesidades que genera una problemática como el abandono de neonatos. La propuesta Cunas de vida es una iniciativa estratégica que implica lugares donde se cuida a los neonatos que han sido abandonados o están en situaciones de riesgo, además de ser una alternativa que brinda servicios de atención en crisis, en esta propuesta la labor del Trabajo Social puede incluir la evaluación de la seguridad de los neonatos, la búsqueda de familias adoptivas o de acogida, el apoyo integral a las madres en situaciones difíciles, y la conformación de equipos psicosociales que impliquen profesionales de todas las áreas necesarias para asegurar que los neonatos reciban el cuidado adecuado. El objetivo principal es garantizar el mejor interés de los niños y promover un entorno seguro y amoroso para que tengan un adecuado desarrollo integral.

Referencias

- Agud, C. (01 de 04 de 2021). *Consecuencias psicológica tras un aborto*. Canal Salud:
https://www.salud.mapfre.es/salud-familiar/mujer/reportajes-mujer/consecuencias-psicologicas-aborto/#Efectos_psicologicos_y_sintomas_habituales
- Aldeas Infantiles SOS Colombia. (s.f.). *Abandono: un delito que se castiga con cárcel*.
<https://www.aldeasinfantiles.org.co/getmedia/83803921-15b5-44cb-9519-d98dc3f8c592/abandono-infantil-delito-que-se-castiga-con-carcel.pdf>
- Alturo, L. (11 de 03 de 2023). *En cifras: Así cambio el panorama en Colombia tras la despenalización del aborto hasta la semana 24*. Noticias RCN.com: [//www.noticiasrcn.com/colombia/cifras-tras-un-ano-de-la-despenalizacion-del-aborto-441850](http://www.noticiasrcn.com/colombia/cifras-tras-un-ano-de-la-despenalizacion-del-aborto-441850)
- Amaya, E., Herrera, D., Romero, K., Chinchilla, R., & Carbajal, P. (s.f). Niños abandonados, causas, consecuencias y soluciones. Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio.
<https://www.studocu.com/latam/document/universidad-cristiana-evangelica-nuevo-milenio/derecho-de-la-ninez-adolescencia-y-la-mujer/ninos-abandonados-causas-consecuencias-y-soluciones/8576422>
- Araneda Valdés, A. (2006). La triangulación como técnica de científicidad en investigación cualitativa pedagógica y educacional. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 5(10), 11-38.
 doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=2314209>
- Arnal, J., Del Rincon, D., & Latorre, A. (1992). *Investigación Educativa: Fundamentos y metodología*. Barcelona: Labor Universitaria. doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=63011>
- Asamble Nacional de la República del Ecuador. (2014). El cual expide el Código Orgánico Integral Penal. Quito. <https://www.gob.ec/regulaciones/codigo-organico-integral-penal-coip#:~:text=Regulaciones%20C%C3%93DIGO%20ORG%C3%81NICO%20INTEGRAL%20PENAL%2>

OCOIP%20Documento%20en,2014-02-

10%20N%C3%BAmero%20de%20registro%3A%20R.O.%20180%20A%C3%B1o%20I

Bermeo Turchi, A. (18 de 01 de 2016). Medio Ambiente y Periodismo

<http://medioambienteyperiodismo.blogspot.com/2016/01/ninos-abandonados-en-buzones-de-bebes.html>

Boza , M. (19 de 05 de 2011). *El paradigma socio-critico*. Innomente

http://innomente.blogspot.com/2011/05/el-paradigma-socio-critico_19.html

Centro de Información Jurídica en Línea. (2008). *El abandono de menores*. Informe de Investigación

CIJUL Universidad de Costa Rica.

[https://www.bing.com/ck/a?!&&p=0ba444f4f57630fdJmltdHM9MTY4Mjk4NTYwMCZpZ3VpZD0yNDA2ZTJlMi0yM2E5LTlyNGltMDVlMS1mMzAwMjIwNjYzNTgmaW5zaWQ9NTI5NA&ptn=3&hsh=3&fclid=2406e2e2-23a9-624b-05e1-](https://www.bing.com/ck/a?!&&p=0ba444f4f57630fdJmltdHM9MTY4Mjk4NTYwMCZpZ3VpZD0yNDA2ZTJlMi0yM2E5LTlyNGltMDVlMS1mMzAwMjIwNjYzNTgmaW5zaWQ9NTI5NA&ptn=3&hsh=3&fclid=2406e2e2-23a9-624b-05e1-f30022066358&psq=El+abandono+de+menores+centro+de+informaci%c3%b3n&u=a1)

[f30022066358&psq=El+abandono+de+menores+centro+de+informaci%c3%b3n&u=a1](https://www.bing.com/ck/a?!&&p=0ba444f4f57630fdJmltdHM9MTY4Mjk4NTYwMCZpZ3VpZD0yNDA2ZTJlMi0yM2E5LTlyNGltMDVlMS1mMzAwMjIwNjYzNTgmaW5zaWQ9NTI5NA&ptn=3&hsh=3&fclid=2406e2e2-23a9-624b-05e1-f30022066358&psq=El+abandono+de+menores+centro+de+informaci%c3%b3n&u=a1)

Congreso de la República de Colombia. (04 de 08 de 2020). Proyecto de ley número 192 de 2020

Senado. Bogotá, Colombia. <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/p-ley-2020-2021/1989-proyecto-de-ley-192-de-2020>

Cueva Flores, J. L., & Eguiguren Eguiguren , C. A. (2019). El derecho a la vida y a la salud de los neonatos

abandonados en Ecuador. *Revista de Derecho*, 8, p. 143-168.

doi:<https://doi.org/10.31207/ih.v8i0.207>

Culle per la vita. (s.f.). *Breve Storia*. <https://www.culleperlavita.it/cosa-sono/>

De la Cruz Salcedo, Z. V. (2019). *Víctimas de abandono familiar en el Programa de Prevención y*

Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que trabajan (PRODENNAT) Cercado de Lima - 2018. [Tesis para optar el Título Profesional Universidad Nacional Mayor de San Marcos]

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10556/Dela_Cruz_sz.pdf?sequence=5&isAllowed=y

De los Reyes Navarro, H. R., Rojano Alvarado, Á. Y., & Araújo Castellar, L. S. (2019). La fenomenología: un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales. *Pensamiento y Gestión*(47), 203-223. doi:<http://dx.doi.org/10.14482/pege.47.7008>

Defensoria del Pueblo. (2015). *Defensoria del Pueblo*. Defensoria del Pueblo

<https://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/5061/Las-alarmanes-cifras-de-abandono-y-abuso-contra-los-ni%C3%B1os-colombianos.htm>

El Congreso de la República de Colombia. (2022). Ley 2244 de 2022 "Por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de parto, parto y posparto y se dictan otras disposiciones o "ley de parto digno, respetado y humanizado".

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=189347>

EL Espectador. (16 de Enero de 2021). *372 menores de edad han sido abandonados en medio de la pandemia*. EL Espectador <https://www.elespectador.com/investigacion/372-menores-de-edad-han-sido-abandonados-en-medio-de-la-pandemia-article/>

El Tiempo. (20 de Junio de 2021). *Recicladores encontraron bebé muerta en bolsa de basura en Chía*. El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/bogota/recicladores-encontraron-bebe-muerta-en-bolsa-de-basura-en-chia-597374>

Enriquez Rosero , M., Pinedo Vidal, M., Gutierrez Castañeda , N., Bustamente Moratto, G., Pastrana Arango , A., & Gonzalez Trujillo, R. (24 de 06 de 2000). *Código penal Colombiano: Ley 599 de 2000*. Función Pública

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388>

- Fuster Guillen, D. (Enero- Abril de 2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229.
doi:<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Congreso de la República de Colombia. (8 de 11 de 2006). Ley 1098 de 2006. Por el cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22106>
- Congreso de la República de Colombia. (02 de 08 de 2016). Ley 1804 de 2016. Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30021778>
- González Barreda, M. (2013). La decisión de ser madre: un derecho de toda mujer. *Critica Juridica*, pp. 151- 168.
https://www.jursoc.unlp.edu.ar/documentos/academica/revista_critica_juridica_36/gonzalez.pdf
- González Morales, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *ISLAS*, 45(138), 125-135. <http://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/download/572/532>
- Infobae. (2021). *Bebé recién nacido fue abandonado en una bolsa junto a una carta: "No tengo cómo tenerlo"*. Infobae: <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/10/04/bebe-recien-nacido-fue-abandonado-en-una-bolsa-junto-a-una-carta-no-tengo-como-tenerlo/#:~:text=En%20los%20C3%BA%20ltimos%20d%C3%ADas%2C%20se%20present%C3%B3%20el%20caso,al%20parecer%20habr%C3%ADa%20sido%2>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (28 de 08 de 2019). *ICBF ha brindado protección a 10 bebés recién nacidos abandonados durante 2019*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
<https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-ha-brindado-proteccion-10-bebes-recien-nacidos-abandonados-durante-2019>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Noviembre de 2021). Desarrollo Integral. Grupo imagen Corporativa.

https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu6.p_cartilla_desarrollo_integral_v1.pdf

Jumbo Florez, C. (2016). *Aborto Incompleto en adolescentes de 15 a 19 años. Prevención desde el sistema familiar sobre educación sexual* [Trabajo de titulación para la obtención del grado].

Repositorio de la Universidad de Guayaquil. Doi:

<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/28814>

Kelsey, M. (2022). Safe Haven Baby Boxes 2022 Informational Packet. *Safe Haven Baby Boxes*. Estados Unidos.

http://www.kslegislature.org/li/b2023_24/committees/ctte_h_child_welfare_and_foster_care_1/documents/testimony/20230123_27.pdf

Machálek, E. (2010). *Problematika babyboxů*. Baby Box. <https://www.babybox.cz/?p=problematika>

Maldonado Pinto, J. E. (2018). *Metodología de la Investigación Social Paradigma: Cunatitativo, Sociocritico, Cualitativo, Complementario*. Bogotá: Ediciones de la U.

<https://vlex.com.co/vid/disenio-socio-critico-862762941>

Medicos sin Fronteras. (17 de 04 de 2023). *Las consecuencias del aborto no seguro*. Medicos sin Fronteras. <https://www.msf.org.co/actualidad/las-consecuencias-del-aborto-no-seguro/>

Mesias, O. (2019). *La investigación Cualitativa*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

https://www.academia.edu/22351468/LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA

MIGRAID. (2021). *Las infancias en las Guerras Europeas*. migradid.org

<https://exposiciones.migradid.org/las-infancias-en-las-guerras-europeas/>

Ministerio de salud y Protección Social. (03 de 2018). Derechos sexuales y derechos reproductivos en salud. Gobierno Nacional de la República de Colombia.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/derechos-sexuales-derechos-reproductivos-r1904-2017.pdf>

Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía didáctica*.

Neiva: Universidad Surcolombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Murillo Bustamante, P. A., Botero Yepes, C. V., & Gallego Ocampo, M. A. (2017). Efectos el Aborto en la Salud Mental de la Mujer. *Psyconex*, 9(14), 1-8.

<https://www.bing.com/ck/a?!&&p=68d05465c85ebbabJmltdHM9MTY4MjAzNTIwMCZpZ3VpZD0yNDA2ZTJlMi0yM2E5LTlyNGltMDVlMS1mMzAwMjIwNjYzNTgmaW5zaWQ9NTQyNw&ptn=3&hsh=3&fclid=2406e2e2-23a9-624b-05e1-f30022066358&psq=EFECTOS+DEL+ABORTO+EN+LA+SALUD+MENTAL+DE+LA+MUJER+Psyc>

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Aborto*. Organización Mundial de la Salud.

https://www.who.int/es/health-topics/abortion#tab=tab_1

Osorio, S. N. (2007). La teoría crítica de la sociedad de la Escuela de Frankfurt. Algunos presupuestos teóricos- críticos. *Educación y Desarrollo Social*, 1(1), 104-119.

<https://skat.ihmc.us/rid=1PLCBM991-QM9YSH-4Y0G/La%20Teorica%20Critica%20de%20la%20Sociedad.pdf>

Peréz, R. (2014). Derechos sexuales y reproductivos. *Obstet Ginecol Venez*, 74(2), 73-77.

<http://ve.scielo.org/pdf/og/v74n2/art01.pdf>

Pontificia Universidad Católica de Chile. (2017). *Centro de Estudios Internacionales UC*.

<http://centroestudiosinternacionales.uc.cl/publicaciones/publicaciones-ceiuc/1297-la-promocion-del-desarrollo-integral#:~:text=%20El%20Desarrollo%20Integral%20es%20un%20proceso%20que,a%20u%20cli ma%20social%20y%20humano%20de%20>

- Popkewitz, T. (1988). *Paradigma e ideología en investigación educativa*. Madrid: Mondadori. Obtenido de https://books.google.com.co/books/about/Paradigma_e_ideolog%C3%ADa_en_investigaci%C3%B3n.html?id=cMYTOwAACAAJ&redir_esc=y
- Prieto Cruz, O. (2012). Doctrina de protección integral y contexto para el análisis de la población adolescente en condición de calle en Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales*, IV(138), 61-75. Doi:<https://www.redalyc.org/pdf/153/15328800006.pdf>
- Profamilia. (2023). *Conoce tu cuerpo, vive tu sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos*. Profamilia. <https://profamilia.org.co/aprende/cuerpo-sexualidad/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos/>
- Quiroz Oviedo, A. L. (2018). "El proyecto de ley N° 211/2016-CR.-Proyecto que regula el nacimiento confidencial y ampara al expósito (Proyecto de Cunas Salvadoras), como una de las medidas armónicas al embarazo por violación sexual y el derecho a la vida". [Tesis de grado Universidad Católica San Pablo] doi:<http://repositorio.ucsp.edu.pe/handle/UCSP/15596>
- Revista Semana. (15 de 07 de 2022). *Las graves consecuencias a futuro que deja el abandono físico y emocional de los niños en Colombia*. Revista Semana. <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/las-graves-consecuencias-a-futuro-que-deja-el-abandono-fisico-y-emocional-de-los-ninos-en-colombia/202254/>
- Rondón, M. B. (2009). *Resultados de la investigación sobre las consecuencias emocionales y psicológicas del aborto inducido* (Primera ed.). PROMSEX. doi:<https://promsex.org/wp-content/uploads/2010/06/Consecuencias-emocionales-psicologicas-aborto-inducido-Marta-Rondon.pdf>

- Salomón Prado, L. I. (2005). *Factores que determinan la decisión de abortar en mujeres con antecedentes de aborto provocado*. [Tesis para optar el título profesional Universidad Nacional Mayor de San Marcos.] doi:<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/4889182>
- Sánchez Armijos, M. E., & Huaca Pinta, C. P. (06 de 14 de 2018). *El Abandono de los Neonatos Vulneran el Derecho a la Vida y al Interés Superior del Menor*. [Tesis para optar el grado de licenciada Universidad Nacional de Loja.] doi: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/20686>
- Sanín Jiménez, A. L. (2013). Abandono Infantil: Estado de la cuestión. *Textos y Sentidos*, pp. 1-30. <https://catalogo.uniquindio.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=80826>
- SterniPark GmbH. (s.f.). *Babyklappe*. SterniPark. <https://sternipark.de/de/m%C3%BCtter-in-not/babyklappen/>
- UNICEF. (15 de 05 de 2018). *Los niños necesitan un sistema de protección integral especializado*. Unicef para cada infancia. <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/los-ni%C3%B1os-necesitan-un-sistema-de-protecci%C3%B3n-integral-especializado-afirma>
- Valencia López, V. (20 de 03 de 2015). Revisión documental en el porceso de investigación. Univirtual, Aprendiendo Juntos. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi5g8zXr6mCAxVOSDABHfIVDUMQFnoECBQQAQ&url=https%3A%2F%2Funivirtual.utp.edu.co%2Fpandora%2Frecursos%2F1000%2F1771%2F1771.pdf&usg=AOvVaw3NrbcWR38T68Ps3VRnhiyC&opi=89978449>
- Vuillerumier, M. (16 de 01 de 2020). *¿Cómo funcionan los “buzones para bebés” en Suiza?*. Swissinfo.ch. https://www.swissinfo.ch/spa/sociedad/abandono-y-adopci%C3%B3n_-c%C3%B3mo-funcionan-los--buzones-para-beb%C3%A9s--en-suiza-/45494974
- Waldenfels, B. (2017). Fenomenología de la experiencia en Edmund Husserl. *ARETÉ Revista de Filosofía*, 409-426. <http://www.scielo.org.pe/pdf/arete/v29n2/a08v29n2.pdf>

